

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL PRESENCIAL**

**No. IA3-INE-009/2018**

**“SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y  
DESARROLLO DE SISTEMAS E  
IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES”**

**ACTA DE FALLO**

**27 DE MARZO DE 2018**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-009/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES”.**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

1

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-009/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES”.**

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial N° IA3-INE-009/2018 para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-009/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES”.

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 13:00 horas del día 27 de marzo de 2018, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-009/2018 convocada para la contratación del **“Servicio especializado en la implementación y desarrollo de sistemas e impresión de acreditaciones”**.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-009/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES”.**

**ACTA**

En la sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 13:00 horas del día 27 de marzo de 2018, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-009/2018.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

**Análisis de la documentación legal y administrativa** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y con el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN**, con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----

Licitantes que Sí Cumplen legal y administrativamente
SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.
TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.
AHM Registro y Asociados S.A. de C.V.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-009/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES”.**

**Evaluación técnica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Coordinación Nacional de Comunicación Social a través de los Servidores Públicos: Karla Garduño Morán, Directora de Información y por el Lic. Iván de Jesús Flores, Subdirector de Información; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Derivado de la **evaluación técnica**, el resultado de los **puntos obtenidos** por los licitantes participantes es el siguiente: -----

Licitantes	Puntos obtenidos
<b>SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.</b>	<b>53.10</b>
<b>TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.</b>	<b>33.33</b>
<b>AHM Registro y Asociados S.A. de C.V.</b>	<b>7.57</b>

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.1 y 13.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHA** la oferta del licitante **TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.**, por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria y sus anexos, al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que su oferta técnica resultara susceptible de evaluarse económicamente; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, que contiene todas las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Así mismo y de conformidad con lo señalado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.1 y 13.1 incisos 1) y 5) de la convocatoria, **SE DESECHA** la oferta del licitante **AHM Registro y Asociados S.A. de C.V.**, por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria y sus anexos, al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que su oferta técnica resultara susceptible de evaluarse económicamente; aunado a que la propuesta se presentó sin foliar; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, que contiene todas las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 5.1. último párrafo de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta es susceptible de evaluarse económicamente porque obtiene **45.00 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, la oferta del licitante **SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**, cumplió con lo antes señalado para la partida única y por lo tanto resultó susceptible de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado; tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

Licitante	Puntos obtenidos
<b>SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.</b>	<b>53.10</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-009/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES”.**

**Evaluación económica**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica del licitante cuya oferta cumplió legal, administrativa y técnicamente y por lo tanto resultó susceptible de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Económica “Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**”, en donde se expresan todas las razones económicas que sustentan tal determinación, y que forma parte integral de la presente acta.

**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica**

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 3** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

Licitante	Puntuación Económica obtenida
SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.	40.00

**Resultado final de la puntuación obtenida**

De conformidad con los numerales 5, 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 4** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

Licitante	Técnica	Económica	Total
SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.	53.10	40.00	93.10

**Adjudicación del contrato**

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica** el **contrato** al licitante **SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**, de acuerdo a lo siguiente:

Para el **Concepto 1** conforme al Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado que se señala a continuación, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de fallo**” y que forma parte integral de la presente acta.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-009/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES”.

Concepto	Descripción
1	Desarrollo de sistema de acreditación en línea

Precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado ofertado por el Licitante que resultó adjudicado: SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.

No.	Entregables	Unidad de medida	Precio Unitario antes de IVA
1	Desarrollo y operación del sistema de acreditación en línea	Sistema	\$ 180,000.00

Para el **Concepto 2**, conforme al Presupuesto Mínimo y Máximo señalado en la convocatoria del presente procedimiento de contratación, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado que se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 5** denominado “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de fallo” y que forma parte integral de la presente acta.

Presupuesto Mínimo y Máximo señalado en la convocatoria para el Concepto 2

Concepto	Descripción	Presupuesto Mínimo	Presupuesto Máximo
2	Impresión y entrega de acreditaciones	\$ 550,000.00	\$ 1,000,000.00

Precios unitarios antes del Impuesto al Valor Agregado ofertados para el Concepto 2 por el Licitante que resultó adjudicado: SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.

No.	Entregables	Unidad de medida	Precio Unitario antes de IVA
2	Impresión y entrega de acreditaciones Primer Debate Presidencial	Acreditación	\$ 65.00
3	Impresión y entrega de acreditaciones Segundo Debate Presidencial	Acreditación	\$ 125.00
4	Impresión y entrega de acreditaciones Tercer Debate Presidencial	Acreditación	\$ 190.00
5	Impresión y entrega de acreditaciones Feria de Medios y Jornada Electoral	Acreditación	\$ 65.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada por el licitante **SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 11 de 75).



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-009/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES”.**

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado, presentar **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal **deberá presentarse el día 11 de abril de 2018**, en el **Departamento de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **18:00 horas para la firma del contrato**.

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículos 123 y 124 de las POBALINES, el **licitante adjudicado para la partida única deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, el **día 20 de abril de 2018**, a las **18:00 horas**, en el **Departamento de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a favor del **Instituto Nacional Electoral**.

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: [www.ine.mx/Servicios INE | Licitaciones](http://www.ine.mx/Servicios%20INE%20Licitaciones); asimismo podrán tener acceso a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 13:30 horas del mismo día de su inicio.

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-009/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES".

## **ANEXO 1**

### **Análisis de la documentación legal y administrativa**

**(conforme a los numerales 4.1. y  
5. segundo párrafo de la  
convocatoria)**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-009/2018

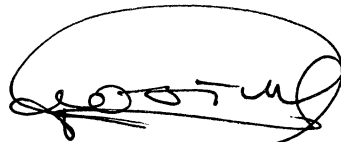
"SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)


22-Marzo-2018

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana
	Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)
SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
AHM Registros y Asociados S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones  
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial N° IA3-INE-009/2018 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-009/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES”.

## **ANEXO 2**

### **Evaluación Técnica**

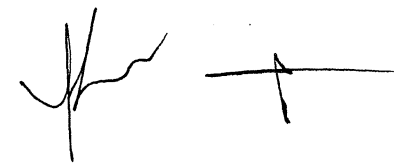
**(conforme a los numerales 4.2. y  
5.1. de la convocatoria)**

Fecha: 26 de marzo de 2018.

**SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V.**

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere "EL LICITANTE" para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que "EL LICITANTE" pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.				26.00 puntos										
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos										
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por "EL LICITANTE", en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículum.													
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>"EL LICITANTE" deberá acreditar los años de experiencia del personal que, en caso de resultar adjudicado, asignará para la prestación del servicio, presentando el currículum. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de logística de eventos y acreditación.</p> <p>Para el <i>director operativo</i>, que será el líder del proyecto que presente cada licitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo de 1 año en logística de eventos e implementación de sistemas de acreditación.</li> </ul> <p>Para el <i>grupo de trabajo</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en logística, desarrollo de sistemas y acreditación.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollador de sistemas informáticos: comprobada experiencia de al menos 1 año en el desarrollo de sistemas.</li> <li>Tres técnicos en acreditación: con un año de experiencia en impresión de acreditaciones y captura de datos.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>DIRECTOR OPERATIVO</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia</b> (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se va a considerar el primer Director Operativo, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia</b> (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.	4.00 puntos	10.00	7.10	<p><b>DIRECTOR OPERATIVO</b></p> <p>Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada, se advierte que "EL LICITANTE" acreditó 16 años 7 meses de experiencia lo que representa un total de 199 meses para el Director Operativo.</p> <p>Por su parte, TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V es "EL LICITANTE" que mayor número de meses de experiencia acreditó para Director Operativo (264), por lo que se aplica una regla de tres y se asigna a la empresa Soluciones Integrales para Redes y Sistemas de Cómputo, S.A. de C.V. 3.01 por la experiencia del Director Operativo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Director Operativo (experiencia)</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Manuel Toribio Sánchez, cuenta con experiencia en administración de proyectos, líder de proyectos, coordinación con el equipo de operaciones y logística alineando las estrategias digitales y de diseño con sus clientes, especialista en coordinación de equipos de trabajo de registros en línea, acreditación y sistemas de lealtad. (folio 000100 y 000101)</td> <td>16 años 7 meses (199 meses)</td> <td>3.01</td> </tr> </tbody> </table>	Director Operativo (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos.	Manuel Toribio Sánchez, cuenta con experiencia en administración de proyectos, líder de proyectos, coordinación con el equipo de operaciones y logística alineando las estrategias digitales y de diseño con sus clientes, especialista en coordinación de equipos de trabajo de registros en línea, acreditación y sistemas de lealtad. (folio 000100 y 000101)	16 años 7 meses (199 meses)	3.01
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos														
Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia</b> (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.	4.00 puntos														
Director Operativo (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos.													
Manuel Toribio Sánchez, cuenta con experiencia en administración de proyectos, líder de proyectos, coordinación con el equipo de operaciones y logística alineando las estrategias digitales y de diseño con sus clientes, especialista en coordinación de equipos de trabajo de registros en línea, acreditación y sistemas de lealtad. (folio 000100 y 000101)	16 años 7 meses (199 meses)	3.01													





SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES

Fecha: 26 de marzo de 2018.

SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V.

	<p><b>GRUPO DE TRABAJO</b></p> <p><b>DESARROLLADOR DE SISTEMAS</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite a un Desarrollador de sistemas con el máximo de experiencia (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se va a considerar el primer Desarrollador de sistemas, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p><b>Técnicos en acreditación (3 personas)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Obtendrá un punto por cada técnico que "EL LICITANTE" acredite con un año de experiencia en impresión de acreditaciones y captura de datos.</td> <td>1.00 punto por persona</td> </tr> </table> <p>Puntos máximos a obtener por los técnicos en acreditación: 3.00 puntos</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros tres técnicos, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Se requiere que los currículos incluyan <b>datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada</b>. "EL INSTITUTO" se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite a un Desarrollador de sistemas con el máximo de experiencia (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.	3.00 puntos	Obtendrá un punto por cada técnico que "EL LICITANTE" acredite con un año de experiencia en impresión de acreditaciones y captura de datos.	1.00 punto por persona			<p><b>GRUPO DE TRABAJO</b></p> <p>Para el Grupo de Trabajo, el LICITANTE acredita la experiencia profesional de cuatro personas, la cual se detalla a continuación:</p> <p><b>DESARROLLADOR DE SISTEMAS</b></p> <p>Técnica Comercial Vilsa, S.A. de C.V. es "EL LICITANTE" que mayor número de meses de experiencia acreditó para el Desarrollador de Sistemas (300); mientras que la empresa Soluciones Integrales para Redes y Sistemas de Cómputo, S.A. de C.V. comprobó experiencia de 9 años un mes (109 meses) para su desarrollador, por lo que obtiene, conforme a una regla de tres, 1.09 puntos de 3.00 puntos posibles.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Desarrollador de sistemas (experiencia)</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Abraham Ramírez Rojas, cuenta con experiencia en liderar al equipo de desarrolladores, desarrollar aplicaciones para sistemas de registro, desarrollar aplicaciones para sistemas de registro y acreditación de eventos, coordinación con equipos de logística de su empresa para eventos, registros y acreditación; (folio 000102 a 000104)</td> <td>9 años 1 mes (109 meses)</td> <td>1.09</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Técnicos en acreditación (3 personas)</b></p> <p>SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V. presenta en su propuesta los currículums de tres técnicos que acreditan experiencia de al menos un año en impresión de acreditaciones y captura de información, por lo que obtiene 3.00 puntos.</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Integrante 1. Técnico en acreditación. Fernando David Rodríguez Meza, con experiencia en supervisión de los proyectos de impresión y diseño de la empresa desde pre-impresión y ajustes de</td> <td>9 años 11 meses</td> <td>1.00</td> </tr> </tbody> </table>	Desarrollador de sistemas (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos.	Abraham Ramírez Rojas, cuenta con experiencia en liderar al equipo de desarrolladores, desarrollar aplicaciones para sistemas de registro, desarrollar aplicaciones para sistemas de registro y acreditación de eventos, coordinación con equipos de logística de su empresa para eventos, registros y acreditación; (folio 000102 a 000104)	9 años 1 mes (109 meses)	1.09	Integrante 1. Técnico en acreditación. Fernando David Rodríguez Meza, con experiencia en supervisión de los proyectos de impresión y diseño de la empresa desde pre-impresión y ajustes de	9 años 11 meses	1.00
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos																		
Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite a un Desarrollador de sistemas con el máximo de experiencia (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.	3.00 puntos																		
Obtendrá un punto por cada técnico que "EL LICITANTE" acredite con un año de experiencia en impresión de acreditaciones y captura de datos.	1.00 punto por persona																		
Desarrollador de sistemas (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos.																	
Abraham Ramírez Rojas, cuenta con experiencia en liderar al equipo de desarrolladores, desarrollar aplicaciones para sistemas de registro, desarrollar aplicaciones para sistemas de registro y acreditación de eventos, coordinación con equipos de logística de su empresa para eventos, registros y acreditación; (folio 000102 a 000104)	9 años 1 mes (109 meses)	1.09																	
Integrante 1. Técnico en acreditación. Fernando David Rodríguez Meza, con experiencia en supervisión de los proyectos de impresión y diseño de la empresa desde pre-impresión y ajustes de	9 años 11 meses	1.00																	

Fecha: 26 de marzo de 2018.

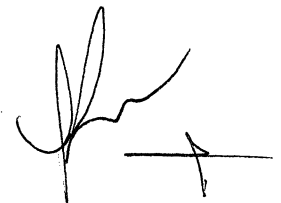
**SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V.**

						<p>diseño y color hasta impresión final, supervisión de impresiones de acreditaciones, supervisión de capturista, desarrollo de marcas y estrategias de posicionamiento (folio 000105)</p> <p>Integrante 2 Técnico en Acreditación. Raymundo Pérez Guadiana, cuenta con experiencia en impresión de acreditaciones, capturista, diseño gráfico, diseñador web y artista visual, configuración de módulos de impresión (folio 000107)</p> <p>Integrante 3 Técnico en Acreditación. Héctor Dávila Arellano, cuenta con experiencia en capturista, técnico en impresión en PVC, técnico en acreditación, desarrollo de pruebas físico mecánicas de papel para control de calidad. (folio 000109)</p>			
						<p>Numeral 2 de la convocatoria que entre otras cosas señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".</p>			
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	<p>"EL LICITANTE" deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales de su personal presentando copia de cédula profesional o constancia emitida por alguna institución con validez oficial, que acredite haber concluido los estudios 100%, relacionados con ingeniería en sistemas o cualquier otro relacionado con el desarrollo de sistemas informáticos y logística de eventos.</p> <p><b>LÍDER DEL PROYECTO (director operativo)</b></p> <p>Licenciatura 2.00 puntos</p>	4.00	4.00	<p><b>LÍDER DE PROYECTO (director operativo)</b></p> <p>Folio 000093, 000094 y 000095 "EL LICITANTE" SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V presenta copia de título profesional de Ingeniería en Sistemas Computacionales de Manuel Toribio Sánchez, que es el director operativo, por lo que se le otorgan 2.00 puntos. Asimismo, presenta constancia de constancia de estudios emitida por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.</p> <p><b>DESARROLLADOR DE SISTEMAS</b></p>				

Fecha: 26 de marzo de 2018.

**SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V.**

		<table border="1"> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>DESARROLLADOR DE SISTEMAS</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	No acredita	0.00 puntos	Licenciatura	2.00 puntos	No acredita	0.00 puntos			<p>Folio 000097 y 000098, EL LICITANTE SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V. presenta título y cédula profesional (5727156) de licenciado en Sistemas de Computación y Administración de Abraham Ramírez Rojas, que es el desarrollador del proyecto, por lo que se le otorgan 2.00 puntos.</p>
No acredita	0.00 puntos										
Licenciatura	2.00 puntos										
No acredita	0.00 puntos										
1.1.3	<p>Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios</p>	<p>"EL LICITANTE" deberá entregar, mediante escrito libre, firmado por el representante legal, una descripción de cuando menos dos proyectos que haya tenido a su cargo el Director Operativo y/o el desarrollador del sistema, en los que haya implementado un servicio de acreditación en línea y la impresión de cuando menos 2 mil gafetes. "EL LICITANTE" deberá otorgar en su propuesta la fotografía de ejemplo de acreditación que haya sido empleada en dichos eventos. La descripción deberá incluir información mínima para su verificación: nombre, teléfono y correo electrónico de contacto.</p> <p>Obtendrá el máximo de puntos, "EL LICITANTE" que acredite al menos dos proyectos de acreditación con las características señaladas en el párrafo anterior.</p> <p>Se otorgarán los puntos correspondientes de la siguiente forma</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta 2 proyectos</td> <td>10.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> </table> <p>"EL INSTITUTO" se reserva el derecho de verificar la información proporcionada. En caso de no ser cierta, no se acreditará ningún punto.</p>	Presenta 2 proyectos	10.00 puntos	Presenta 1	5.00 puntos	10.00	10.00	<p>Folios 000039 a 000043, EL LICITANTE SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V. presenta 2 proyectos mediante escrito libre, con sello de la empresa y firmado por el representante legal, describiendo los proyectos a cargo del Ing. Manuel Toribio como Director Operativo y el Ing. Abraham González en el área de desarrollo de aplicaciones y que incluye información mínima para su verificación, fotografías de ejemplo de acreditación y el servicio de un mínimo de 2 mil gafetes por proyecto, por lo cual se le otorgan 10.00 puntos.</p> <p><b>Proyecto 1</b> (folios 000040 y 000041) "Registro en línea de Baby Ballet" Sistema de registro en línea e impresión de acreditaciones, con más de 2800 acreditaciones, información mínima para su verificación, fotografía de ejemplo de acreditación, sello de la empresa y firma del representante legal.</p> <p><b>Proyecto 2</b> (folio s 000041, 000042 y 000043) "Sistema de Registro en línea del evento denominado Basham" Sistema de acreditación en línea en los eventos de difusión y encuentros, conferencias y su propio personal, generó más de 2500 acreditaciones, información mínima para su verificación, fotografía de ejemplo de acreditación, sello de la empresa y firma del representante legal.</p>		
Presenta 2 proyectos	10.00 puntos										
Presenta 1	5.00 puntos										
1.2	<p>Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</p>	<p>"EL LICITANTE" deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso e) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.</p>	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	1.00 punto	1.00	0.00	<p>Folio 000043, EL LICITANTE SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V. declara que no cuenta con personal con discapacidad, por lo cual no se le otorgan puntos en éste rubro.</p>		
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos										
Personal en situación de discapacidad	1.00 punto										



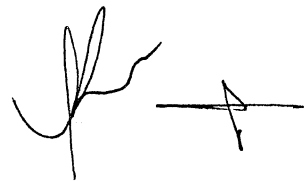


**SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES**

Fecha: 26 de marzo de 2018.

**SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V.**

1.3	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los licitantes que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), conforme se indica en el numeral 5.1 inciso f) de la presente convocatoria. Y que se acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.00	0.00	Folio 000044, EL LICITANTE SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V no acredita que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), por lo que no se le otorga el punto esperado.																																				
<b>Rubro 2</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE "EL LICITANTE":</b> Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que "EL LICITANTE" acredite haber realizado.				<b>14.00 puntos</b>																																				
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<i>Puntos Esperados</i>	<i>Puntos Obtenidos</i>	<i>Razones por las que obtiene los puntos</i>																																				
2.1	Experiencia y Especialidad de "EL LICITANTE"	<p><b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, "EL LICITANTE" deberá presentar un <b>máximo de 5 (cinco) contratos</b> celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a <b>10 (diez) años</b> de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de acreditación con sistema de registro en línea.</p> <p>Se entenderá por contratos similares aquellos que dentro de su alcance consideren los servicios de acreditación y servicios de registro en línea.</p> <p>En caso de que cualquiera de los servicios antes mencionados no se acredite en alguno de los contratos presentados, "EL LICITANTE" no obtendrá puntos.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros cinco contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>"EL LICITANTE" que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, "EL INSTITUTO" le otorgará máximo 7 (siete) puntos; para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p><b>Documentos que "EL LICITANTE" deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los</li> </ul>	14.00	14.00	<p>EL LICITANTE SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V presenta los siguientes 5 contratos no mayores a 10 (diez) años de su formalización, los cuales consideran los servicios de registro en línea dentro de su alcance y con un tiempo de experiencia de 3 años 2 meses, lo que equivale a 38 meses:</p> <table border="1" data-bbox="1270 857 1879 1291"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Cliente</th> <th>Nombre del Proyecto</th> <th>Folio (s)</th> <th>Acredita servicio de registro en línea</th> <th>Vigencia (dd/mm/aa)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>SERVCOMP, S.A. DE C.V.</td> <td>Foro de oportunidades</td> <td>000113 al 000122</td> <td>Sí</td> <td>Del 02/09/2008 al 02/06/2009</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>SERVCOMP, S.A. DE C.V.</td> <td>KC 2013</td> <td>000123 al 000133</td> <td>Sí</td> <td>Del 12/02/2013 al 11/10/2013</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>SERVCOMP, S.A. DE C.V.</td> <td>KC 2014</td> <td>000134 al 000143</td> <td>Sí</td> <td>Del 15/11/2014 al 18/12/2014</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>FOTOPANORA MICAS CHAVEZ ORTIZ, S.A. DE C.V.</td> <td>Registro en línea Baby Ballet</td> <td>000144 al 000154</td> <td>Si</td> <td>Del 17/02/2014 al 12/12/2014</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>FOTOPANORA MICAS CHAVEZ ORTIZ, S.A. DE C.V.</td> <td>BASH</td> <td>000155 al 000165</td> <td>Si</td> <td>Del 08/01/2017 al 08/12/2017</td> </tr> </tbody> </table> <p>"EL LICITANTE" presenta los documentos solicitados a continuación:</p>	No.	Cliente	Nombre del Proyecto	Folio (s)	Acredita servicio de registro en línea	Vigencia (dd/mm/aa)	1.	SERVCOMP, S.A. DE C.V.	Foro de oportunidades	000113 al 000122	Sí	Del 02/09/2008 al 02/06/2009	2.	SERVCOMP, S.A. DE C.V.	KC 2013	000123 al 000133	Sí	Del 12/02/2013 al 11/10/2013	3.	SERVCOMP, S.A. DE C.V.	KC 2014	000134 al 000143	Sí	Del 15/11/2014 al 18/12/2014	4.	FOTOPANORA MICAS CHAVEZ ORTIZ, S.A. DE C.V.	Registro en línea Baby Ballet	000144 al 000154	Si	Del 17/02/2014 al 12/12/2014	5.	FOTOPANORA MICAS CHAVEZ ORTIZ, S.A. DE C.V.	BASH	000155 al 000165	Si	Del 08/01/2017 al 08/12/2017
No.	Cliente	Nombre del Proyecto	Folio (s)	Acredita servicio de registro en línea	Vigencia (dd/mm/aa)																																				
1.	SERVCOMP, S.A. DE C.V.	Foro de oportunidades	000113 al 000122	Sí	Del 02/09/2008 al 02/06/2009																																				
2.	SERVCOMP, S.A. DE C.V.	KC 2013	000123 al 000133	Sí	Del 12/02/2013 al 11/10/2013																																				
3.	SERVCOMP, S.A. DE C.V.	KC 2014	000134 al 000143	Sí	Del 15/11/2014 al 18/12/2014																																				
4.	FOTOPANORA MICAS CHAVEZ ORTIZ, S.A. DE C.V.	Registro en línea Baby Ballet	000144 al 000154	Si	Del 17/02/2014 al 12/12/2014																																				
5.	FOTOPANORA MICAS CHAVEZ ORTIZ, S.A. DE C.V.	BASH	000155 al 000165	Si	Del 08/01/2017 al 08/12/2017																																				



Fecha: 26 de marzo de 2018.

**SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V.**

anexos a fin de verificar el alcance de la contratación.

La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa licitante que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.

- "EL LICITANTE" proporcionará la relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados.

"EL LICITANTE" podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de "EL LICITANTE" que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que "EL INSTITUTO", en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita.

**ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

La experiencia se acreditará a partir de los contratos con los que "EL LICITANTE" haya acreditado su especialidad.

**Puntos a otorgar y contabilización de puntos:**

"EL LICITANTE" que acredite el **mayor tiempo de experiencia** en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los solicitados en la presente convocatoria, "EL INSTITUTO" le otorgará el **máximo de 7 (siete) puntos**, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.

Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	7.00 puntos

**ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD**

Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por "EL INSTITUTO" en el presente procedimiento de contratación.

**Puntos a otorgar y contabilización de puntos:**

"EL LICITANTE" que acredite el **mayor número de contratos** de especialidad, obtendrá el **máximo de 7 (siete) puntos**, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.

Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos
---------------------------	-------------

- Folio 000113 al 000165, copia legible de los contratos celebrados con las empresas mencionadas en la anterior tabla, debidamente firmados por la empresa licitante, así como los anexos que acreditan la experiencia y especialidad de cada uno de los contratos firmados por la empresa licitante.

- Folio 000112, relación de contratos que incluyé la dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos.

EL LICITANTE SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V. es la empresa que mayor tiempo de experiencia acredita, por lo que se le otorgan 7.00 puntos en el rubro de experiencia.

Asimismo, presenta el máximo número de contratos de especialidad (cinco), por lo que obtiene los 7.00 puntos esperados en especialidad.



Fecha: 26 de marzo de 2018.

**SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V.**

		<table border="1"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>7.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más licitantes que se encuentren en ese supuesto.</p>	Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	7.00 puntos									
Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	7.00 puntos												
<b>Rubro 3</b>	<b>PROPUESTA DE TRABAJO:</b> Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a "EL LICITANTE" cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.				<b>13.00</b>								
<b>3.1</b>	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por "EL LICITANTE" que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.  Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual "EL LICITANTE" propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria.												
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<i>Puntos Esperados</i>	<i>Puntos Obtenidos</i>	<i>Razones por las que obtiene los puntos</i>								
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>"EL LICITANTE" deberá presentar la metodología y en su caso, los criterios a utilizar para la prestación del servicio solicitado, considerando el cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	3.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	3.00	3.00	Derivado de la revisión de la documentación de la propuesta EL LICITANTE SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V., acredita la Metodología solicitada para la prestación de los servicios, los criterios a utilizar para la prestación del servicio solicitado, así como el cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", por lo cual se le otorgan 3.00 puntos (folios 000049 a 000087).				
Cumple	3.00 puntos												
No cumple	0.00 puntos												
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>"EL LICITANTE" deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, períodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar los requerimientos, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1.</p> <p>Aspectos mínimos que deberá contener el Plan de Trabajo</p>	8.00	8.00	<p>EL LICITANTE SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V. acredita el plan de trabajo solicitado para la prestación de los servicios, así como las certificaciones en materia de seguridad ISO 27000 y FedRAMP, por lo cual se le otorgan 8.00 puntos (folios 000050 a 000087).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Aspectos</th> <th>Cumple Si/No</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Aspectos	Cumple Si/No	Observaciones	Desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"			
No.	Aspectos	Cumple Si/No	Observaciones										
Desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"													

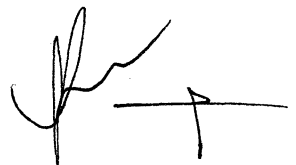


SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES

Fecha: 26 de marzo de 2018.

SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V.

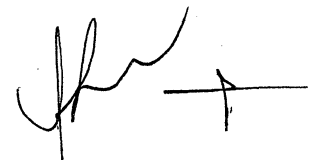
		<p>Plan de trabajo deberá contener y desarrollar cada uno de los siguientes puntos:</p> <p><b>Desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Plataforma que será utilizada para el desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN", en caso de que la propuesta de "EL LICITANTE" considere la utilización de un software existente deberá describir las características y funcionalidades del mismo.</li> <li>2) El servicio en nube que será empleado para alojar "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</li> <li>3) LA DISPONIBILIDAD CON LA CUAL OPERA EL CENTRO DE DATOS EN DONDE SE ALOJARÁ EL SERVICIO</li> <li>4) LAS CERTIFICACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DE ESQUEMAS DE REDUNDANCIA CON QUE CUENTE EL SERVICIO.</li> <li>5) MECANISMOS A UTILIZAR PARA VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD DEL CENTRO DE DATOS Y DE "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN".</li> <li>6) Diagrama de flujos</li> <li>7) Descripción general de la funcionalidad de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" conforme a los requerimientos contenidos en las especificaciones técnicas.</li> <li>8) Perfiles y roles de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</li> <li>9) El servicio de acreditación en línea deberá ser compatible con los lectores de códigos de barras Metrologic MS9535 Voyager BT Serie Single-Line Hand Laser Scanner, propiedad de "EL INSTITUTO".</li> </ol> <p><b>Acreditaciones en estados.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>10) Especificaciones de las imágenes que arrojará "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" para la impresión de acreditaciones, así como el formato.</li> <li>11) Un ejemplo de imagen de acreditación con las medidas y características establecidas en las especificaciones técnicas.</li> <li>12) Explicar el mecanismo que deberán seguir los funcionarios del INE para validar dichas impresiones y generar un archivo en imagen.</li> </ol> <p><b>Atención y Soporte técnico</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>13) Horarios de atención telefónica y soporte técnico</li> <li>14) Designar a un representante de la empresa y datos de contacto (nombre, celular, correo electrónico y teléfono de oficina).</li> </ol>			<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1234 328 1297 508">1</td> <td data-bbox="1297 328 1556 508">Plataforma que será utilizada para el desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN", en caso de que la propuesta de "EL LICITANTE" considere la utilización de un software existente deberá describir las características y funcionalidades del mismo.</td> <td data-bbox="1556 328 1650 508">Si</td> <td data-bbox="1650 328 1902 508">Folio 000053 a 000056, "EL LICITANTE" presenta la plataforma que será utilizada, especificando los siguientes puntos: Plataforma (LAMP) de desarrollo y versiones (Linux, Apache, MySQL y PHP5), arquitectura de sistema, arquitectura de hardware, seguridad, distribución de la aplicación (Sobre una arquitectura de nube, Cloud), equipo utilizado.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1234 508 1297 565">2</td> <td data-bbox="1297 508 1556 565">El servicio en nube que será empleado para alojar "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</td> <td data-bbox="1556 508 1650 565">Si</td> <td data-bbox="1650 508 1902 565">Folio 000056, "EL LICITANTE", presenta el servicio de nube con servicio RackSpace.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1234 565 1297 638">3</td> <td data-bbox="1297 565 1556 638">La disponibilidad con la cual opera el centro de datos en donde se alojará el servicio</td> <td data-bbox="1556 565 1650 638">Si</td> <td data-bbox="1650 565 1902 638">Folio 000090, "EL LICITANTE" presenta carta de disponibilidad con la que opera el servicio en la nube con un nivel de tiempo on line de 99.70%.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1234 638 1297 711">4</td> <td data-bbox="1297 638 1556 711">Las certificaciones en materia de seguridad y de esquemas de redundancia con que cuente el servicio.</td> <td data-bbox="1556 638 1650 711">Si</td> <td data-bbox="1650 638 1902 711">Folio 000057-000058, "EL LICITANTE" presenta las certificaciones del servicio de nube en materia de seguridad ISO 27000 y FedRAMP, entre otras.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1234 711 1297 1279">5</td> <td data-bbox="1297 711 1556 1279">Mecanismos a utilizar para verificar la disponibilidad del centro de datos y de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN".</td> <td data-bbox="1556 711 1650 1279">Si</td> <td data-bbox="1650 711 1902 1279">Folio 000059-000060, "EL LICITANTE" presenta: 1. Mecanismo de verificación de disponibilidad en centro de datos con un sofisticado servicio de monitoreo (Cloud Monitoring) en su data Center, para tener control del monitoreo de datos a través de servicios de alertas en tiempo real. 2. Mecanismo de verificación de disponibilidad de la aplicación, proponiendo un sistema de monitoreo activo a través de: monitoreo de centro de datos; Configuración de alertas en el server en caso de fallos en los principales puntos de conflicto del sistema (servidor Web, servidor de base de datos, servidor de correo electrónico), que garantizan verificar la disponibilidad de la aplicación y una alerta temprana en caso de fallo; Medidas de QA para el software desarrollado; Metodología de desarrollo de sistemas para evitar cambios y actualizaciones no planificadas; Los sistemas de soporte mediante contacto telefónico para alertar de manera temprana algún fallo; Supervisión y monitoreo por personal con periodicidad amplia a la aplicación; y Sistema de alerta de cambio no autorizado de archivos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1234 1279 1297 1351">6</td> <td data-bbox="1297 1279 1556 1351">Diagrama de flujos</td> <td data-bbox="1556 1279 1650 1351">Si</td> <td data-bbox="1650 1279 1902 1351">Folio 000060, 000061 y 000062, "EL LICITANTE" presenta diagrama de flujo desde el inicio del proceso, los datos del proceso de registro y hasta su final.</td> </tr> </table>	1	Plataforma que será utilizada para el desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN", en caso de que la propuesta de "EL LICITANTE" considere la utilización de un software existente deberá describir las características y funcionalidades del mismo.	Si	Folio 000053 a 000056, "EL LICITANTE" presenta la plataforma que será utilizada, especificando los siguientes puntos: Plataforma (LAMP) de desarrollo y versiones (Linux, Apache, MySQL y PHP5), arquitectura de sistema, arquitectura de hardware, seguridad, distribución de la aplicación (Sobre una arquitectura de nube, Cloud), equipo utilizado.	2	El servicio en nube que será empleado para alojar "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"	Si	Folio 000056, "EL LICITANTE", presenta el servicio de nube con servicio RackSpace.	3	La disponibilidad con la cual opera el centro de datos en donde se alojará el servicio	Si	Folio 000090, "EL LICITANTE" presenta carta de disponibilidad con la que opera el servicio en la nube con un nivel de tiempo on line de 99.70%.	4	Las certificaciones en materia de seguridad y de esquemas de redundancia con que cuente el servicio.	Si	Folio 000057-000058, "EL LICITANTE" presenta las certificaciones del servicio de nube en materia de seguridad ISO 27000 y FedRAMP, entre otras.	5	Mecanismos a utilizar para verificar la disponibilidad del centro de datos y de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN".	Si	Folio 000059-000060, "EL LICITANTE" presenta: 1. Mecanismo de verificación de disponibilidad en centro de datos con un sofisticado servicio de monitoreo (Cloud Monitoring) en su data Center, para tener control del monitoreo de datos a través de servicios de alertas en tiempo real. 2. Mecanismo de verificación de disponibilidad de la aplicación, proponiendo un sistema de monitoreo activo a través de: monitoreo de centro de datos; Configuración de alertas en el server en caso de fallos en los principales puntos de conflicto del sistema (servidor Web, servidor de base de datos, servidor de correo electrónico), que garantizan verificar la disponibilidad de la aplicación y una alerta temprana en caso de fallo; Medidas de QA para el software desarrollado; Metodología de desarrollo de sistemas para evitar cambios y actualizaciones no planificadas; Los sistemas de soporte mediante contacto telefónico para alertar de manera temprana algún fallo; Supervisión y monitoreo por personal con periodicidad amplia a la aplicación; y Sistema de alerta de cambio no autorizado de archivos	6	Diagrama de flujos	Si	Folio 000060, 000061 y 000062, "EL LICITANTE" presenta diagrama de flujo desde el inicio del proceso, los datos del proceso de registro y hasta su final.	
1	Plataforma que será utilizada para el desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN", en caso de que la propuesta de "EL LICITANTE" considere la utilización de un software existente deberá describir las características y funcionalidades del mismo.	Si	Folio 000053 a 000056, "EL LICITANTE" presenta la plataforma que será utilizada, especificando los siguientes puntos: Plataforma (LAMP) de desarrollo y versiones (Linux, Apache, MySQL y PHP5), arquitectura de sistema, arquitectura de hardware, seguridad, distribución de la aplicación (Sobre una arquitectura de nube, Cloud), equipo utilizado.																											
2	El servicio en nube que será empleado para alojar "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"	Si	Folio 000056, "EL LICITANTE", presenta el servicio de nube con servicio RackSpace.																											
3	La disponibilidad con la cual opera el centro de datos en donde se alojará el servicio	Si	Folio 000090, "EL LICITANTE" presenta carta de disponibilidad con la que opera el servicio en la nube con un nivel de tiempo on line de 99.70%.																											
4	Las certificaciones en materia de seguridad y de esquemas de redundancia con que cuente el servicio.	Si	Folio 000057-000058, "EL LICITANTE" presenta las certificaciones del servicio de nube en materia de seguridad ISO 27000 y FedRAMP, entre otras.																											
5	Mecanismos a utilizar para verificar la disponibilidad del centro de datos y de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN".	Si	Folio 000059-000060, "EL LICITANTE" presenta: 1. Mecanismo de verificación de disponibilidad en centro de datos con un sofisticado servicio de monitoreo (Cloud Monitoring) en su data Center, para tener control del monitoreo de datos a través de servicios de alertas en tiempo real. 2. Mecanismo de verificación de disponibilidad de la aplicación, proponiendo un sistema de monitoreo activo a través de: monitoreo de centro de datos; Configuración de alertas en el server en caso de fallos en los principales puntos de conflicto del sistema (servidor Web, servidor de base de datos, servidor de correo electrónico), que garantizan verificar la disponibilidad de la aplicación y una alerta temprana en caso de fallo; Medidas de QA para el software desarrollado; Metodología de desarrollo de sistemas para evitar cambios y actualizaciones no planificadas; Los sistemas de soporte mediante contacto telefónico para alertar de manera temprana algún fallo; Supervisión y monitoreo por personal con periodicidad amplia a la aplicación; y Sistema de alerta de cambio no autorizado de archivos																											
6	Diagrama de flujos	Si	Folio 000060, 000061 y 000062, "EL LICITANTE" presenta diagrama de flujo desde el inicio del proceso, los datos del proceso de registro y hasta su final.																											



Fecha: 26 de marzo de 2018.

**SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V.**

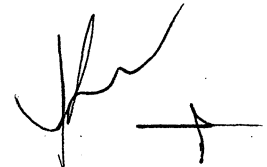
		<p>15) Mecanismo para el levantamiento y atención de reportes. 16) Tiempos de respuesta.</p> <p><b>Impresión de acreditaciones</b></p> <p>17) "EL LICITANTE" deberá entregar un cronograma de trabajo en el que especifique los días y horarios en los que operarán sus módulos de acreditaciones</p> <p>18) Especifique el proceso para la impresión de acreditaciones el cual no deberá ser mayor a dos minutos por acreditación.</p> <p>19) Especifique la cantidad de personas y módulos de impresión o estaciones de acreditación que instalarán para cada evento conforme al anexo técnico.</p> <p>20) Características físicas de la acreditación.</p> <p>21) Ejemplo de acreditación impresa en el material solicitado.</p> <p>Para otorgar los puntos, la CNCS verificará que el plan de trabajo se apegue a las condiciones y características del anexo técnico, en caso de que este no cumpla con todos los requerimientos, no se otorgarán los puntos del presente rubro.</p> <table border="1" data-bbox="407 812 911 1055"> <tr> <td>Cumple con plan de trabajo</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá 2 puntos adicionales "EL LICITANTE" que dentro de sus certificaciones en materia de seguridad presente alguna de las siguientes: • ISO 27001 para la Gestión de la Seguridad de la Información. • FedRAMP para validar la seguridad de los servicios en la nube.</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple con plan de trabajo	6.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	Obtendrá 2 puntos adicionales "EL LICITANTE" que dentro de sus certificaciones en materia de seguridad presente alguna de las siguientes: • ISO 27001 para la Gestión de la Seguridad de la Información. • FedRAMP para validar la seguridad de los servicios en la nube.	2.00 puntos			<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1247 324 1297 912">7</td> <td data-bbox="1297 324 1556 912">Descripción general de la funcionalidad de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" conforme a los requerimientos contenidos en las especificaciones técnicas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1247 912 1297 1094">8</td> <td data-bbox="1297 912 1556 1094">Perfiles y roles de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1247 1094 1297 1256">9</td> <td data-bbox="1297 1094 1556 1256">El servicio de acreditación en línea deberá ser compatible con los lectores de códigos de barras Metrologic MS9535 Voyager BT Serie Single-Line Hand Laser Scanner, propiedad de "EL INSTITUTO".</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1247 1256 1556 1276" style="text-align: center;">Acreditaciones en estados.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1247 1276 1297 1357">10</td> <td data-bbox="1297 1276 1556 1357">Especificaciones de las imágenes que arrojará "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" para la impresión de acreditaciones, así como el formato.</td> </tr> </table>	7	Descripción general de la funcionalidad de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" conforme a los requerimientos contenidos en las especificaciones técnicas.	8	Perfiles y roles de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"	9	El servicio de acreditación en línea deberá ser compatible con los lectores de códigos de barras Metrologic MS9535 Voyager BT Serie Single-Line Hand Laser Scanner, propiedad de "EL INSTITUTO".	Acreditaciones en estados.		10	Especificaciones de las imágenes que arrojará "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" para la impresión de acreditaciones, así como el formato.	<p>También presenta diagrama conceptual de caso de uso para registro.</p> <p>Folio 000062 a 000069, "EL LICITANTE PRESENTA":</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de vida del sistema a desarrollar del 1 de abril al 15 de julio 2018.</li> <li>Objetivo general del sistema a desarrollar que consiste en registro en línea (on line) para el registro de impresión, validación, supervisión y modificación de personas que serán acreditadas para el acceso a la jornada electoral, debates presidenciales y jornada electoral en los estados.</li> <li>Datos obtenidos para dar garantía de vigencia y ley de protección de datos personales garantizando consulta y disponibilidad con un mínimo de 99.70% durante la vigencia del contrato.</li> <li>Acceso al sistema (dirección URL) con un dominio en internet con acceso a módulos mediante login y password con uso de llave MD5 dentro de la base de datos.</li> <li>Requerimientos del sistema.</li> <li>Estructura de sitio y mapa de sitio (a usuarios).</li> <li>Estructura de sitio y mapa de sitio (a Personal del INE).</li> <li>Pruebas de funcionamiento.</li> <li>Transferencia de conocimientos.</li> </ol> <p>Folio 000069 y 000070, "EL LICITANTE", presenta que el sistema generará los perfiles de acceso requeridos por "EL INSTITUTO", incluyendo la protección de usuario y contraseña mediante el uso de llave hash MD5 y un certificado adicional de seguridad SSL de 256 bits para el intercambio transaccional de información.</p> <p>Folio 000070, "EL LICITANTE", en cumplimiento de los requerimientos del sistema solicitado, declara que el sistema tendrá la capacidad para ser compatible con los lectores de códigos de barras Metrologic MS9535 Voyager BT Serie Single-Line Hand Laser Scanner, propiedad de "EL INSTITUTO".</p> <p>Folio 000070, "EL LICITANTE" presenta en su propuesta que los archivos serán descargables en formato PDF para impresión estándar tamaño 20cm de ancho x 15.3cm de alto que permita ser</p>
Cumple con plan de trabajo	6.00 puntos																					
No cumple	0.00 puntos																					
Obtendrá 2 puntos adicionales "EL LICITANTE" que dentro de sus certificaciones en materia de seguridad presente alguna de las siguientes: • ISO 27001 para la Gestión de la Seguridad de la Información. • FedRAMP para validar la seguridad de los servicios en la nube.	2.00 puntos																					
7	Descripción general de la funcionalidad de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" conforme a los requerimientos contenidos en las especificaciones técnicas.																					
8	Perfiles y roles de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"																					
9	El servicio de acreditación en línea deberá ser compatible con los lectores de códigos de barras Metrologic MS9535 Voyager BT Serie Single-Line Hand Laser Scanner, propiedad de "EL INSTITUTO".																					
Acreditaciones en estados.																						
10	Especificaciones de las imágenes que arrojará "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" para la impresión de acreditaciones, así como el formato.																					



Fecha: 26 de marzo de 2018.

**SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V.**

							impreso desde cualquier impresora comercial.
11	Un ejemplo de imagen de acreditación con las medidas y características establecidas en las especificaciones técnicas.					Si	Folio 000071 a 000072, "EL LICITANTE", presenta 4 imágenes con las medidas y características establecidas en las especificaciones técnicas para la acreditación a los Estados, de la siguiente forma: 1. Características de imagen con formato JPG, tamaño 20cm de ancho x 15.3cm, tamaño en pixeles 1181 pixeles x 904 pixeles a 150 dpi, resolución 150 dpi. 2. Características del archivo PDF, hoja tamaño carta con el gafete en tamaño 20cm de ancho x 15.3cm, resolución 200 dpi
12	Explicar el mecanismo que deberán seguir los funcionarios del INE para validar dichas impresiones y generar un archivo en imagen.					Si	Folio 000073, "EL LICITANTE" explica los mecanismos para obtener el archivo de imagen por funcionarios del INE: Nombre de archivo, dato_IUR.jpg, Donde dato_IUR es el identificador de registro único de usuario. También explica la acreditación en las juntas de los estados para su validación mediante un dispositivo óptico con el cual podrán escanear el código de barras personalizado que contiene el IUR.
<b>Atención y Soporte técnico</b>							
13	Horarios de atención telefónica y soporte técnico					Si	Folio 000073 y 000074, "EL LICITANTE" proporcionará el servicio de soporte técnico vía telefónica y en sitio, en horarios extensos de lunes a domingo las 24 horas del día, la semana previa y el día correspondiente a cada uno de los debates presidenciales, así como la semana previa y la semana posterior a la Jornada Electoral del 1 de julio del 2018: Primer debate presidencial - semana del 16 al 22 de abril. Segundo debate presidencial - semana del 14 al 20 de mayo. Tercer debate presidencial - semana del 04 al 12 de junio. Jornada Electoral - semanas del 18 de junio al 6 de julio.  Tiempo de atención en horas naturales: fuera de las fechas anteriormente mencionadas, y durante el contrato del servicio, "EL LICITANTE" proporcionará el servicio de soporte técnico vía telefónica de lunes a viernes de 9 a 18 horas a partir de la firma de contrato y hasta el 15 de julio del año en curso.



Fecha: 26 de marzo de 2018.

**SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V.**

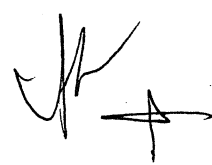
							<p>Tiempo de resolución en horas naturales: "EL LICITANTE" proporcionará un tiempo de solución máximo de 2 horas naturales, a partir del momento que se levante el reporte vía telefónica.</p>		
						14	<p>Designar a un representante de la empresa y datos de contacto (nombre, celular, correo electrónico y teléfono de oficina).</p>	<p>Si</p>	<p>Folio 000074, "EL LICITANTE" designa a los siguientes representantes de la empresa para soporte y atención a usuarios.</p> <p>1. Designación de representante de la empresa en soporte:        Nombre: Jorge Bovio        Dirección de email: <a href="mailto:jbovio@sirscm.com">jbovio@sirscm.com</a>        Tel. 55174951        Celular. 5569310958</p> <p>2. Designación de representante de la empresa para atención especializada a personal del INE:        Nombre: Manuel Torbio S.        Dirección email: <a href="mailto:mtorbio@sirscm.com.mx">mtorbio@sirscm.com.mx</a>        Tel. 55174951        Celular. 5559651213</p>
						15	<p>Mecanismo para el levantamiento y atención de reportes.</p>	<p>Si</p>	<p>Folio 000074 a 000076, la propuesta incluye soporte a usuarios y personal del INE en las siguientes modalidades:</p> <p>1. La empresa pondrá un tutorial en línea en video con la forma correcta de llenado de su registro, así como un vínculo a una sección de preguntas frecuentes que ayuden al usuario.        2. Soporte telefónico y de atención a usuarios.        3. Soporte telefónico a personal del INE en oficinas centrales.        4. Soporte en sitio.        5. Soporte en línea.        6. Datos de contacto.</p> <p>Designación de representante de la empresa en soporte:        Nombre: Jorge Bovio        Dirección email: <a href="mailto:jbovio@sirscm.com.mx">jbovio@sirscm.com.mx</a>        Tel. 55174951        Celular. 5569310958</p> <p>Designación de representante de empresa para atención especializada a personal del INE:        Nombre: Manuel Torbio S.        Dirección email: <a href="mailto:mtorbio@sirscm.com.mx">mtorbio@sirscm.com.mx</a></p>



Fecha: 26 de marzo de 2018.

**SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V.**

						Tel. 55174951 Celular. 5559651213  7. Nivel de servicio: Incidencias reportadas tendrán una solución máxima de 2 horas naturales a partir de la recepción del reporte.  8. La empresa se hace responsable de proporcionar los equipos de repuesto necesarios con el fin de que en caso de falla de alguno, se pueda reemplazar de inmediato.
16	Tiempos de respuesta.		Si	Folio 000076 Nivel de servicio: las incidencias reportadas como fallos de no disponibilidad en el sistema tendrán una solución máxima de 2 horas naturales a partir de la recepción del reporte. En el caso de incidencia de otra índole, la empresa evaluará la misma y dará solución a la brevedad e informará al INE sobre el tiempo de respuesta máximo de solución.		
<b>Impresión de acreditaciones</b>						
17	"EL LICITANTE" deberá entregar un cronograma de trabajo en el que especifique los días y horarios en los que operarán sus módulos de acreditaciones		Si	Folio 000077, con base a las fechas de los eventos establecidos por el INE, la empresa establecerá la coalición de los módulos de acreditación en las sedes y fechas designadas de acuerdo al cronograma que expone en el folio 000077.		
18	Especifique el proceso para la impresión de acreditaciones el cual no deberá ser mayor a dos minutos por acreditación.		Si	Folio 000078 a 000083 "EL LICITANTE" especifica el proceso de impresión y menciona que el tiempo efectivo de impresión del gafete es un estándar promedio de 2 minutos.		
19	Especifique la cantidad de personas y módulos de impresión o estaciones de acreditación que instalarán para cada evento conforme al anexo técnico.		Si	Folio 000084, "EL LICITANTE" propone un total de 9 personas involucradas en la prestación del servicio de impresión y especifica los equipos y módulos de impresión en que serán utilizados.		
20	Características físicas de la acreditación.		Si	Folio 000084 a 000086 establece las características de la acreditación, las cuales se apegan a las solicitadas en la página 51 de la convocatoria.		
21	Ejemplo de acreditación impresa en el material solicitado.		Si	Folio 000087, "EL LICITANTE" anexa 3 muestras sólidas con base a la propuesta técnica en un sobre en la pestaña de muestras.  3 gafetes (especificaciones)  1. Material PVC, Impresión a color por ambos lados, medidas de 13.7 cm x 9.3 cm, perforación de 1.3 cm x 3mm. 2. Material PVC, Impresión a color por ambos lados, medidas de 13.7 cm x 9.3		





Fecha: 26 de marzo de 2018.

SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V.

						<p>cm, grosor 1 mm, perforación 1.3 cm x 3mm.</p> <p>3. Material PVC, Impresión a color por ambos lados, medidas de 14.7 cm x 9.3 cm, perforación 1.3 cm x 3mm.</p> <p>3 cordones de tela blanco con impresión a color, medidas de 2 cm de ancho y 77.5 cm de largo.</p> <p>Las especificaciones de las acreditaciones impresas cumplen con el ejemplo de acreditación del material solicitado.</p>			
						<p>Con base en la tabla anterior y el cumplimiento de cada una de las especificaciones requeridas en la propuesta, se le otorga a EL LICITANTE SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V los 6.00 puntos en su plan de trabajo.</p> <p>Adicionalmente, en los folios 000057-000058. EL LICITANTE SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V presenta las certificaciones del servicio de nube en materia de seguridad ISO 27000 y FedRAMP, así como otras incluidas que son: ISO9001, ISO14001, OHSAS18001; por lo cual se le otorgan los 2.00 puntos adicionales.</p>			
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>"EL LICITANTE" deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1. de la presente tabla.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>g</p>	Cumple	2.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	2.00	0.00	<p>Folio 000088, EL LICITANTE SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V presenta el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado con sus respectivos cargos correspondientes del personal que acredita el subrubro 1.1 de la presente tabla; sin embargo el nombre del Desarrollador del sistema no coincide con el nombre de los documentos oficiales presentados (constancia y/o cédula profesional, título y cédula profesional folios 000096 a 000098) de Abraham Ramírez Rojas, por lo cual se asigna 0.00 puntos en este rubro.</p> <p>Numeral 2 de la convocatoria que entre otras cosas señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".</p>
Cumple	2.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
Rubro 4	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b> Desempeño o cumplimiento que ha tenido "EL LICITANTE" en servicios contratados por "EL INSTITUTO" o cualquier otra persona.				7.00				
Surubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos				
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este sub-rubro se considerarán los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p>	7.00	7.00	<p>Considerando los 5 contratos de la presente tabla (Rubro 2) con los que acredita la especialidad EL LICITANTE SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V presenta la documentación solicitada en este rubro de los mismos contratos, por lo cual se asignan 7.00 puntos en este rubro.</p>				



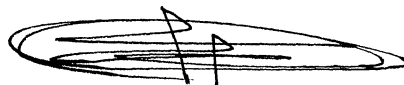
SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES

Fecha: 26 de marzo de 2018.

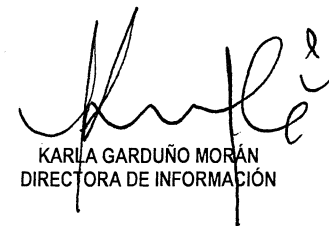
SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V.

	<p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de garantía.</li> <li>• Liberaciones de pago sin penalizaciones.</li> <li>• Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="499 516 911 688"> <tr> <td data-bbox="499 516 804 688"> <p>Obtendrá el máximo de puntos, "EL LICITANTE" que acredite el <b>máximo de cumplimiento de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> </td> <td data-bbox="804 516 911 688"> <p>7.00 puntos</p> </td> </tr> </table> <p><i>"EL INSTITUTO" se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>	<p>Obtendrá el máximo de puntos, "EL LICITANTE" que acredite el <b>máximo de cumplimiento de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	<p>7.00 puntos</p>			<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Contrato</th> <th>Liberación de garantía</th> <th>Liberación de pago sin penalizaciones</th> <th>Carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>SERVCOMP, S.A. DE C.V.</td> <td>Si</td> <td>Si</td> <td>Si</td> <td>Folio 000120 a 000122</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>SERVCOMP, S.A. DE C.V.</td> <td>Si</td> <td>Si</td> <td>Si</td> <td>Folio 000131 a 000133</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>SERVCOMP, S.A. DE C.V.</td> <td>Si</td> <td>Si</td> <td>Si</td> <td>Folio 000141 a 000143</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>FOTOPANORAMI CAS CHAVEZ ORTIZ, S.A. DE C.V.</td> <td>Si</td> <td>Si</td> <td>Si</td> <td>Folio 000152 a 000154</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>FOTOPANORAMI CAS CHAVEZ ORTIZ, S.A. DE C.V.</td> <td>Si</td> <td>Si</td> <td>Si</td> <td>Folio 000163 a 000165</td> </tr> </tbody> </table> <p>El LICITANTE acredita el cumplimiento de 5 contratos, por lo que obtiene la totalidad de puntos en el presente rubro, es decir, 7.00 puntos.</p>	No.	Contrato	Liberación de garantía	Liberación de pago sin penalizaciones	Carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma	Observaciones	1.	SERVCOMP, S.A. DE C.V.	Si	Si	Si	Folio 000120 a 000122	2.	SERVCOMP, S.A. DE C.V.	Si	Si	Si	Folio 000131 a 000133	3.	SERVCOMP, S.A. DE C.V.	Si	Si	Si	Folio 000141 a 000143	4.	FOTOPANORAMI CAS CHAVEZ ORTIZ, S.A. DE C.V.	Si	Si	Si	Folio 000152 a 000154	5.	FOTOPANORAMI CAS CHAVEZ ORTIZ, S.A. DE C.V.	Si	Si	Si	Folio 000163 a 000165
<p>Obtendrá el máximo de puntos, "EL LICITANTE" que acredite el <b>máximo de cumplimiento de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	<p>7.00 puntos</p>																																									
No.	Contrato	Liberación de garantía	Liberación de pago sin penalizaciones	Carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma	Observaciones																																					
1.	SERVCOMP, S.A. DE C.V.	Si	Si	Si	Folio 000120 a 000122																																					
2.	SERVCOMP, S.A. DE C.V.	Si	Si	Si	Folio 000131 a 000133																																					
3.	SERVCOMP, S.A. DE C.V.	Si	Si	Si	Folio 000141 a 000143																																					
4.	FOTOPANORAMI CAS CHAVEZ ORTIZ, S.A. DE C.V.	Si	Si	Si	Folio 000152 a 000154																																					
5.	FOTOPANORAMI CAS CHAVEZ ORTIZ, S.A. DE C.V.	Si	Si	Si	Folio 000163 a 000165																																					
<p>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica</p>		<p>60.00 puntos</p>	<p>53.10 puntos</p>																																							
<p>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:</p>				<p>45.00 puntos</p>																																						

SERVIDORES PÚBLICOS



LIC. IVÁN DE JESÚS FLORES  
SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN



KARLA GARDUÑO MORÁN  
DIRECTORA DE INFORMACIÓN

**SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES**

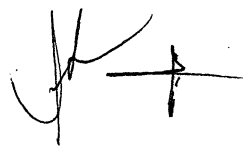
Fecha: 26 de marzo de 2018.

**TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.**

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE:				26.00 puntos																
	Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere "EL LICITANTE" para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que "EL LICITANTE" pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.																				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos																
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por "EL LICITANTE", en cuanto a sus capacidades técnicas o cognitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículum.																			
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>"EL LICITANTE" deberá acreditar los años de experiencia del personal que, en caso de resultar adjudicado, asignará para la prestación del servicio, presentando el currículum. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de logística de eventos y acreditación.</p> <p>Para el <i>director operativo</i>, que será el líder del proyecto que presente cada licitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo de 1 año en logística de eventos e implementación de sistemas de acreditación.</li> </ul> <p>Para el <i>grupo de trabajo</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en logística, desarrollo de sistemas y acreditación. <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollador de sistemas informáticos: comprobada experiencia de al menos 1 año en el desarrollo de sistemas.</li> <li>Tres técnicos en acreditación: con un año de experiencia en impresión de acreditaciones y captura de datos.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>DIRECTOR OPERATIVO</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia</b> (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se va a considerar el primer Director Operativo, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia</b> (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.	4.00 puntos	10.00	9.00	<p><b>DIRECTOR OPERATIVO</b></p> <p>Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada, se advierte que EL LICITANTE TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V. acreditó 22 años de experiencia para el Director Operativo; es decir, 264 meses. Siendo el LICITANTE que mayor número de meses de experiencia acreditó para el Director Operativo, se le asigna la totalidad de puntos posibles: 4.00 puntos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Director Operativo (experiencia)</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pablo Mancilla Castillo, cuenta con experiencia en desarrollo de proyectos de seguridad, instalación e implementación de sistemas de seguridad e identificación. (folio 049 y 050)</td> <td>22 años (264 meses)</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>GRUPO DE TRABAJO</b></p> <p><b>DESARROLLADOR DE SISTEMAS</b></p> <p>Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada, se advierte que EL LICITANTE TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V. acreditó 25 años de experiencia para el Desarrollador de Sistemas. Siendo "EL LICITANTE" que mayor número de meses de experiencia acreditó para el Desarrollador de Sistemas, por lo cual se le asigna 3.00 puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Desarrollador de sistemas (experiencia)</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Director Operativo (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos.	Pablo Mancilla Castillo, cuenta con experiencia en desarrollo de proyectos de seguridad, instalación e implementación de sistemas de seguridad e identificación. (folio 049 y 050)	22 años (264 meses)	4.00	Desarrollador de sistemas (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos.			
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos																				
Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite al <b>director operativo</b> con el <b>máximo de experiencia</b> (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.	4.00 puntos																				
Director Operativo (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos.																			
Pablo Mancilla Castillo, cuenta con experiencia en desarrollo de proyectos de seguridad, instalación e implementación de sistemas de seguridad e identificación. (folio 049 y 050)	22 años (264 meses)	4.00																			
Desarrollador de sistemas (experiencia)	Años de experiencia	Puntos obtenidos.																			

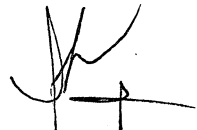
2



Fecha: 26 de marzo de 2018.

TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.

	<p><b>GRUPO DE TRABAJO</b></p> <p><b>DESARROLLADOR DE SISTEMAS</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite a un Desarrollador de sistemas con el máximo de experiencia (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se va a considerar el primer Desarrollador de sistemas, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p><b>Técnicos en acreditación (3 personas)</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Obtendrá un punto por cada técnico que "EL LICITANTE" acredite con un año de experiencia en impresión de acreditaciones y captura de datos.</td> <td>1.00 punto por persona</td> </tr> </table> <p>Puntos máximos a obtener por los técnicos en acreditación: 3.00 puntos</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros tres técnicos, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Se requiere que los currículos incluyan <b>datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada.</b> "EL INSTITUTO" se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite a un Desarrollador de sistemas con el máximo de experiencia (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.	3.00 puntos	Obtendrá un punto por cada técnico que "EL LICITANTE" acredite con un año de experiencia en impresión de acreditaciones y captura de datos.	1.00 punto por persona			<p>Juan Francisco Serrano Kacz, cuenta con experiencia especializada en servicios de consultoría e investigación de mercados en tecnología aplicable a los negocios en proyectos de TI como dirigente de JFStrategy en colaboración con Técnica Comercial Vilsa, S.A. de C.V. desde hace más de 25 años. (folio 052)</p>	<p>25 años (300 meses)</p>	<p>3.00</p>	
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos												
Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite a un Desarrollador de sistemas con el máximo de experiencia (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.	3.00 puntos												
Obtendrá un punto por cada técnico que "EL LICITANTE" acredite con un año de experiencia en impresión de acreditaciones y captura de datos.	1.00 punto por persona												
				<p><b>Técnicos en acreditación (3 personas)</b></p> <p>EL LICITANTE TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V. presenta a 4 técnicos, sin embargo como lo señala la página 21 de la convocatoria "En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros tres técnicos, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición"; sólo se toman en cuenta los primeros tres conforme el número de folio.</p>									
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil de integrantes</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Puntos obtenidos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Integrante 1 Técnico en Acreditación. Noé Blancas García, con experiencia en implementación de 12 estaciones de captura e impresión de gafetes, adecuación a diseño de gafetes de acreditación, logística e instalación de centro de acreditación y creación de diseños de gafetes del proyecto G20 operado por Técnica Comercial Vilsa, S.A. de C.V. (folio 053 y 054). Sin embargo no acredita la experiencia de un año en</td> <td>7 meses (no cumple con el mínimo de experiencia solicitada)</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil de integrantes	Años de experiencia	Puntos obtenidos.	Integrante 1 Técnico en Acreditación. Noé Blancas García, con experiencia en implementación de 12 estaciones de captura e impresión de gafetes, adecuación a diseño de gafetes de acreditación, logística e instalación de centro de acreditación y creación de diseños de gafetes del proyecto G20 operado por Técnica Comercial Vilsa, S.A. de C.V. (folio 053 y 054). Sin embargo no acredita la experiencia de un año en	7 meses (no cumple con el mínimo de experiencia solicitada)	0.00			
Perfil de integrantes	Años de experiencia	Puntos obtenidos.											
Integrante 1 Técnico en Acreditación. Noé Blancas García, con experiencia en implementación de 12 estaciones de captura e impresión de gafetes, adecuación a diseño de gafetes de acreditación, logística e instalación de centro de acreditación y creación de diseños de gafetes del proyecto G20 operado por Técnica Comercial Vilsa, S.A. de C.V. (folio 053 y 054). Sin embargo no acredita la experiencia de un año en	7 meses (no cumple con el mínimo de experiencia solicitada)	0.00											



Fecha: 26 de marzo de 2018.

TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.

						<p>impresión de acreditaciones y captura de datos, por lo que se le asigna 0.00 puntos.</p> <p>Numeral 2 de la convocatoria que entre otras cosas señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten"</p>		
						<p>Integrante 2 Técnico en Acreditación. Armando Rendón, cuenta con experiencia en captura de datos de solicitudes de tarjetas bancarias y departamentales, captura y soporte técnico en equipos de impresión de plásticos. (folio 055 y 0056)</p>	11 años	1.00
						<p>Integrante 3 Técnico en Acreditación. Iván Ortiz Pelayo, cuenta con experiencia en captura y soporte técnico en equipos de impresión de plásticos. (folio 057 y 058)</p>	11 años	1.00
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	"EL LICITANTE" deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales de su personal presentando copia de cédula profesional o constancia emitida por alguna institución con validez oficial, que acredite haber concluido los estudios 100%, relacionados con ingeniería en sistemas o cualquier otro relacionado con el desarrollo de sistemas informáticos y logística de eventos.	4.00	2.00	LIDER DE PROYECTO (director operativo)	Folio 051, EL LICITANTE TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V. presenta copia de cédula profesional (2368611) de Ingeniero Electricista de Pablo Mancilla Castillo, que es el director operativo, por lo que se le otorgan 2.00 puntos.		



SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES

Fecha: 26 de marzo de 2018.

TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.

		<p>LÍDER DEL PROYECTO (director operativo)</p> <table border="1"> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>DESARROLLADOR DE SISTEMAS</p> <table border="1"> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Licenciatura	2.00 puntos	No acredita	0.00 puntos	Licenciatura	2.00 puntos	No acredita	0.00 puntos			<p>DESARROLLADOR DE SISTEMAS</p> <p>Folio 052, EL LICITANTE TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V. no presenta título profesional o documentación que lo acredite, por lo que se le otorgan 0.00 puntos:</p> <p>Numeral 2 de la convocatoria que entre otras cosas señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten"</p>
Licenciatura	2.00 puntos												
No acredita	0.00 puntos												
Licenciatura	2.00 puntos												
No acredita	0.00 puntos												
1.1.3	<p>Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios</p>	<p>"EL LICITANTE" deberá entregar, mediante escrito libre, firmado por el representante legal, una descripción de cuando menos dos proyectos que haya tenido a su cargo el Director Operativo y/o el desarrollador del sistema, en los que haya implementado un servicio de acreditación en línea y la impresión de cuando menos 2 mil gafetes. "EL LICITANTE" deberá otorgar en su propuesta la fotografía de ejemplo de acreditación que haya sido empleada en dichos eventos. La descripción deberá incluir información mínima para su verificación: nombre, teléfono y correo electrónico de contacto.</p> <p>Obtendrá el máximo de puntos, "EL LICITANTE" que acredite al menos dos proyectos de acreditación con las características señaladas en el párrafo anterior.</p> <p>Se otorgarán los puntos correspondientes de la siguiente forma</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta 2 proyectos</td> <td>10.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> </table> <p>"EL INSTITUTO" se reserva el derecho de verificar la información proporcionada. En caso de no ser cierta, no se acreditará ningún punto.</p>	Presenta 2 proyectos	10.00 puntos	Presenta 1	5.00 puntos	10.00	10.00	<p>Folios 047 y 048, EL LICITANTE TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V. presenta 2 proyectos mediante escrito libre y firmado por el representante legal de Técnica Comercial Vilsa, S.A. de C.V. Luis Raúl Vidales Sánchez, describiendo los proyectos liderados por el Ing. Pablo Mancilla Castillo para preservar los accesos del evento y la realización en línea y en sitio de cerca de 40,000 acreditaciones. También presenta en su propuesta la fotografía de ejemplo de acreditación de cada proyecto, por lo cual se le otorgan 10.00 puntos.</p> <p><b>Proyecto 1</b> (folio 047) "Proyecto G-20" Sistema de acreditaciones para controlar los accesos para la Séptima cumbre del G-20, acreditación en línea y con cerca de 40,000 acreditaciones.</p> <p><b>Proyecto 2</b> (folio 048) "Proyecto Cumbre de Líderes de América Latina". Se implementó un centro de acreditación para emisión de gafetes con una instalación de 12 módulos de captura y emisión de credenciales.</p>				
Presenta 2 proyectos	10.00 puntos												
Presenta 1	5.00 puntos												
1.2	<p>Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</p>	<p>"EL LICITANTE" deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones,</p>	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	1.00 punto	1.00	0.00	<p>EL LICITANTE TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V. no declara o presenta en su propuesta que cuenta con personal con discapacidad, por lo cual no se le otorgan puntos en éste rubro.</p>				
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos												
Personal en situación de discapacidad	1.00 punto												

Fecha: 26 de marzo de 2018.

**TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.**

		comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso e) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.																											
1.3	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los licitantes que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), conforme se indica en el numeral 5.1 inciso f) de la presente convocatoria. Y que se acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.00	0.00	El Licitante no acredita que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), por lo que no se le otorga el punto esperado.																								
<b>Rubro 2</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE "EL LICITANTE":</b> Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que "EL LICITANTE" acredite haber realizado.				<b>14.00 puntos</b>																								
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<i>Puntos Esperados</i>	<i>Puntos Obtenidos</i>	<i>Razones por las que obtiene los puntos</i>																								
2.1	Experiencia y Especialidad de "EL LICITANTE"	<p><b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, "EL LICITANTE" deberá presentar un <b>máximo de 5 (cinco) contratos</b> celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a <b>10 (diez) años</b> de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de acreditación con sistema de registro en línea.</p> <p>Se entenderá por contratos similares aquellos que dentro de su alcance consideren los servicios de acreditación y servicios de registro en línea.</p> <p>En caso de que cualquiera de los servicios antes mencionados no se acredite en alguno de los contratos presentados, "EL LICITANTE" no obtendrá puntos.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros cinco contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>"EL LICITANTE" que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, "EL INSTITUTO" le otorgará <b>máximo 7 (siete) puntos</b>; para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	14.00	7.33	<p>Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada, se advierte que EL LICITANTE TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V. muestra los siguientes 5 contratos no mayores a 10 (diez) años de su formalización; sin embargo el contrato No. 4 presentado de la Secretaría de Marina no ha concluido a partir de la fecha de su formalización. El tiempo de experiencia de los contratos es de 1 año con 5 meses.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Ciente</th> <th>Nombre del Proyecto</th> <th>Folio (s)</th> <th>Acredita servicio de registro en línea</th> <th>Vigencia (dd/mm/aa)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</td> <td>Servicio elaboración de credenciales con holograma (kinegrama) de seguridad</td> <td>062-065</td> <td>Sí</td> <td>Del 12/11/2014 al 10/01/2015</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>UNAM</td> <td>Elaboración de Credenciales para alumnos de primer ingreso al ciclo escolar 2011-2012, en los Niveles de: Iniciación Universitaria, Bachillerato, Licenciatura y Posgrado</td> <td>066-098</td> <td>Sí</td> <td>Del 01/08/2011 al 30/03/2012</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>UNAM</td> <td>Toma de Fotografía, Firma Digitalizada, Huella Digital y Elaboración de</td> <td>099-119</td> <td>Sí</td> <td>Del 01/09/2015</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Ciente	Nombre del Proyecto	Folio (s)	Acredita servicio de registro en línea	Vigencia (dd/mm/aa)	1.	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Servicio elaboración de credenciales con holograma (kinegrama) de seguridad	062-065	Sí	Del 12/11/2014 al 10/01/2015	2.	UNAM	Elaboración de Credenciales para alumnos de primer ingreso al ciclo escolar 2011-2012, en los Niveles de: Iniciación Universitaria, Bachillerato, Licenciatura y Posgrado	066-098	Sí	Del 01/08/2011 al 30/03/2012	3.	UNAM	Toma de Fotografía, Firma Digitalizada, Huella Digital y Elaboración de	099-119	Sí	Del 01/09/2015
No.	Ciente	Nombre del Proyecto	Folio (s)	Acredita servicio de registro en línea	Vigencia (dd/mm/aa)																								
1.	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Servicio elaboración de credenciales con holograma (kinegrama) de seguridad	062-065	Sí	Del 12/11/2014 al 10/01/2015																								
2.	UNAM	Elaboración de Credenciales para alumnos de primer ingreso al ciclo escolar 2011-2012, en los Niveles de: Iniciación Universitaria, Bachillerato, Licenciatura y Posgrado	066-098	Sí	Del 01/08/2011 al 30/03/2012																								
3.	UNAM	Toma de Fotografía, Firma Digitalizada, Huella Digital y Elaboración de	099-119	Sí	Del 01/09/2015																								



**SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES**

Fecha: 26 de marzo de 2018.

**TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.**

**Documentos que "EL LICITANTE" deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:**

- Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación.

La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa licitante que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.

- "EL LICITANTE" proporcionará la relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados.

"EL LICITANTE" podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de "EL LICITANTE" que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que "EL INSTITUTO", en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita.

**ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

La experiencia se acreditará a partir de los contratos con los que "EL LICITANTE" haya acreditado su especialidad.

**Puntos a otorgar y contabilización de puntos:**

"EL LICITANTE" que acredite el **mayor tiempo de experiencia** en la prestación de servicios de la misma naturaleza —en alcance, contenidos y entregables— a los solicitados en la presente convocatoria, "EL INSTITUTO" le otorgará el **máximo de 7 (siete) puntos**, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.

Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	7.00 puntos

**ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD**

Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por "EL INSTITUTO" en el presente procedimiento de contratación.

**Puntos a otorgar y contabilización de puntos:**

"EL LICITANTE" que acredite el **mayor número de contratos** de especialidad, obtendrá el **máximo de 7 (siete) puntos**, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.

		Credencial para alumnos de primer ingreso al ciclo escolar 2015-2016, de Nivel Posgrado			al 31/03/2016
4.	SECRETARIA DE MARINA	Materiales y útiles de impresión y reproducción	120	No	N/A
5.	SECRETARIA DE MARINA	Materiales y útiles de impresión y reproducción	121	No	N/A

**Nota: Los contratos de la Secretaría de Marina no presentan la vigencia, por lo que NO se toma en cuenta el tiempo de experiencia.**

De los documentos que "EL LICITANTE" debe presentar:

- Folio 062 a 121, copia legible de los contratos celebrados con las empresas mencionadas en la anterior tabla, debidamente firmados por la empresa licitante, así como los anexos que acreditan la experiencia y especialidad de cada uno de los contratos firmados por la empresa licitante, exceptuando los contratos pertenecientes a la Secretaría de Marina.
- De igual modo "EL LICITANTE" NO presenta la relación de contratos que debe incluir la dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos.

Para otorgar los puntos por experiencia y especialidad, únicamente se toman en consideración los primeros tres contratos presentados por el LICITANTE, ya que los siguientes dos no refieren que se brinde el servicio de acreditación en línea, por lo que no se pueden tomar en cuenta.

Conforme a lo anterior, la empresa Técnica Comercial Vilsa, S.A. de C.V. acredita 17 meses de experiencia, mientras que la empresa que mayor tiempo de experiencia acredita es Soluciones Integrales para Redes y Sistemas de Cómputo S.A. de C.V. con 38 meses. Por lo que al hacer una regla de tres, se le otorgan a EL LICITANTE 3.13 puntos de 7.00 posibles.

Asimismo, respecto de la especialidad, si bien el licitante presenta seis contratos, se tomaron en cuenta únicamente los primero tres, ya que los demás no incluyen dentro del objeto de la contratación servicios de acreditación en línea.

La asignación de puntos sobre la especialidad tienen como base los cinco contratos presentados tanto por la empresa Soluciones Integrales para Redes y Sistemas de Cómputo S.A. de C.V. y AHM Registro y Asociados S.A. de C.V. por lo que con base en una regla de tres se otorgan a EL LICITANTE 4.20 puntos.

Numeral 2 de la convocatoria que entre otras cosas señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la

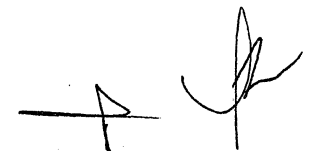


SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES

Fecha: 26 de marzo de 2018.

TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.

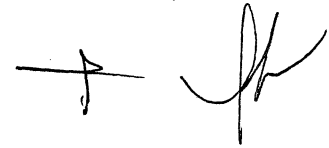
		<table border="1"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>7.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más licitantes que se encuentren en ese supuesto.</p>	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	7.00 puntos			presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten"				
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos												
Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	7.00 puntos												
<b>Rubro 3</b>	<b>PROPUESTA DE TRABAJO:</b> Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a "EL LICITANTE" cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.				<b>13.00</b>								
<b>3.1</b>	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por "EL LICITANTE" que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual "EL LICITANTE" propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria.</p>												
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<i>Puntos Esperados</i>	<i>Puntos Obtenidos</i>	<i>Razones por las que obtiene los puntos</i>								
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>"EL LICITANTE" deberá presentar la metodología y en su caso, los criterios a utilizar para la prestación del servicio solicitado, considerando el cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	3.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	3.00	3.00	<p>Derivado de la revisión de la documentación de la propuesta EL LICITANTE TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V., acredita la Metodología solicitada para la prestación de los servicios, los criterios a utilizar para la prestación del servicio solicitado, así como el cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", por lo cual se le otorgan 3.00 puntos (folios 019 a 044).</p> <p><i>*Nota: La documentación recibida por medio óptico que pertenece a la empresa Técnica Comercial Vilsa, S.A. de C.V., presenta un error consecutivo en los folios; faltando los folios 038, 039, 040.</i></p>				
Cumple	3.00 puntos												
No cumple	0.00 puntos												
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>"EL LICITANTE" deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar los requerimientos, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el Plan de Trabajo</b></p>	8.00	0.00	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Aspectos</th> <th>Cumple Si/No</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Aspectos	Cumple Si/No	Observaciones	Desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"			
No.	Aspectos	Cumple Si/No	Observaciones										
Desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"													



Fecha: 26 de marzo de 2018.

**TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.**

	<p>Plan de trabajo deberá contener y desarrollar cada uno de los siguientes puntos:</p> <p><b>Desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Plataforma que será utilizada para el desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN", en caso de que la propuesta de "EL LICITANTE" considere la utilización de un software existente deberá describir las características y funcionalidades del mismo.</li> <li>2) El servicio en nube que será empleado para alojar "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</li> <li>3) LA DISPONIBILIDAD CON LA CUAL OPERA EL CENTRO DE DATOS EN DONDE SE ALOJARÁ EL SERVICIO</li> <li>4) LAS CERTIFICACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DE ESQUEMAS DE REDUNDANCIA CON QUE CUENTE EL SERVICIO.</li> <li>5) MECANISMOS A UTILIZAR PARA VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD DEL CENTRO DE DATOS Y DE "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN".</li> <li>6) Diagrama de flujos</li> <li>7) Descripción general de la funcionalidad de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" conforme a los requerimientos contenidos en las especificaciones técnicas.</li> <li>8) Perfiles y roles de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</li> <li>9) El servicio de acreditación en línea deberá ser compatible con los lectores de códigos de barras Metrologic MS9535 Voyager BT Serie Single-Line Hand Laser Scanner, propiedad de "EL INSTITUTO".</li> </ol> <p><b>Acreditaciones en estados.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>10) Especificaciones de las imágenes que arrojará "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" para la impresión de acreditaciones, así como el formato.</li> <li>11) Un ejemplo de imagen de acreditación con las medidas y características establecidas en las especificaciones técnicas.</li> <li>12) Explicar el mecanismo que deberán seguir los funcionarios del INE para validar dichas impresiones y generar un archivo en imagen.</li> </ol> <p><b>Atención y Soporte técnico</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>13) Horarios de atención telefónica y soporte técnico</li> </ol>			<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1249 316 1312 552">1</td> <td data-bbox="1312 316 1554 552">Plataforma que será utilizada para el desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN", en caso de que la propuesta de "EL LICITANTE" considere la utilización de un software existente deberá describir las características y funcionalidades del mismo.</td> <td data-bbox="1554 316 1648 552">Sí</td> <td data-bbox="1648 316 1911 552">Folio 031, "EL LICITANTE" presenta la plataforma que será utilizada, especificando los siguientes puntos: Plataforma (Azure Virtual Machines) de desarrollo y versiones (Linux, Windows Server, SQL Server, Oracle, IBM y SAP), enlistando los elementos necesarios que conforman la arquitectura integral de la plataforma.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1249 552 1312 641">2</td> <td data-bbox="1312 552 1554 641">El servicio en nube que será empleado para alojar "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</td> <td data-bbox="1554 552 1648 641">Sí</td> <td data-bbox="1648 552 1911 641">Folio 031, Azure</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1249 641 1312 747">3</td> <td data-bbox="1312 641 1554 747">La disponibilidad con la cual opera el centro de datos en donde se alojará el servicio</td> <td data-bbox="1554 641 1648 747">Sí</td> <td data-bbox="1648 641 1911 747">Folio 018, "EL LICITANTE" presenta carta de disponibilidad con la que opera el servicio en la nube con un nivel de tiempo on line de 99.70%.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1249 747 1312 1104">4</td> <td data-bbox="1312 747 1554 1104">Las certificaciones en materia de seguridad y de esquemas de redundancia con que cuente el servicio.</td> <td data-bbox="1554 747 1648 1104">Sí</td> <td data-bbox="1648 747 1911 1104">Folio 031. "EL LICITANTE" presenta las certificaciones del servicio de nube en materia de seguridad:          1. Dos equipos perimetrales con capacidades de Firewall, IPS y WAF.          2. Integración Antimalware para protección Endpoint de los cuatro Servidores gestionados en la nube.          3. Integración de Cifrado de Base de Datos a través de Azure Key Vault          4. Integración de seguridad web para el portal de acceso a través de certificados digitales.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1249 1104 1312 1209">5</td> <td data-bbox="1312 1104 1554 1209">Mecanismos a utilizar para verificar la disponibilidad del centro de datos y de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN".</td> <td data-bbox="1554 1104 1648 1209">No</td> <td data-bbox="1648 1104 1911 1209">La empresa no presenta cuáles serán los mecanismos que implementará para verificar la disponibilidad del centro de datos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1249 1209 1312 1234">6</td> <td data-bbox="1312 1209 1554 1234">Diagrama de flujos</td> <td data-bbox="1554 1209 1648 1234">Sí</td> <td data-bbox="1648 1209 1911 1234">Folio 026</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1249 1234 1312 1347">7</td> <td data-bbox="1312 1234 1554 1347">Descripción general de la funcionalidad de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" conforme a los requerimientos contenidos en las especificaciones técnicas.</td> <td data-bbox="1554 1234 1648 1347">Sí</td> <td data-bbox="1648 1234 1911 1347">Folio 020 a 023</td> </tr> </table>	1	Plataforma que será utilizada para el desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN", en caso de que la propuesta de "EL LICITANTE" considere la utilización de un software existente deberá describir las características y funcionalidades del mismo.	Sí	Folio 031, "EL LICITANTE" presenta la plataforma que será utilizada, especificando los siguientes puntos: Plataforma (Azure Virtual Machines) de desarrollo y versiones (Linux, Windows Server, SQL Server, Oracle, IBM y SAP), enlistando los elementos necesarios que conforman la arquitectura integral de la plataforma.	2	El servicio en nube que será empleado para alojar "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"	Sí	Folio 031, Azure	3	La disponibilidad con la cual opera el centro de datos en donde se alojará el servicio	Sí	Folio 018, "EL LICITANTE" presenta carta de disponibilidad con la que opera el servicio en la nube con un nivel de tiempo on line de 99.70%.	4	Las certificaciones en materia de seguridad y de esquemas de redundancia con que cuente el servicio.	Sí	Folio 031. "EL LICITANTE" presenta las certificaciones del servicio de nube en materia de seguridad: 1. Dos equipos perimetrales con capacidades de Firewall, IPS y WAF. 2. Integración Antimalware para protección Endpoint de los cuatro Servidores gestionados en la nube. 3. Integración de Cifrado de Base de Datos a través de Azure Key Vault 4. Integración de seguridad web para el portal de acceso a través de certificados digitales.	5	Mecanismos a utilizar para verificar la disponibilidad del centro de datos y de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN".	No	La empresa no presenta cuáles serán los mecanismos que implementará para verificar la disponibilidad del centro de datos.	6	Diagrama de flujos	Sí	Folio 026	7	Descripción general de la funcionalidad de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" conforme a los requerimientos contenidos en las especificaciones técnicas.	Sí	Folio 020 a 023	
1	Plataforma que será utilizada para el desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN", en caso de que la propuesta de "EL LICITANTE" considere la utilización de un software existente deberá describir las características y funcionalidades del mismo.	Sí	Folio 031, "EL LICITANTE" presenta la plataforma que será utilizada, especificando los siguientes puntos: Plataforma (Azure Virtual Machines) de desarrollo y versiones (Linux, Windows Server, SQL Server, Oracle, IBM y SAP), enlistando los elementos necesarios que conforman la arquitectura integral de la plataforma.																														
2	El servicio en nube que será empleado para alojar "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"	Sí	Folio 031, Azure																														
3	La disponibilidad con la cual opera el centro de datos en donde se alojará el servicio	Sí	Folio 018, "EL LICITANTE" presenta carta de disponibilidad con la que opera el servicio en la nube con un nivel de tiempo on line de 99.70%.																														
4	Las certificaciones en materia de seguridad y de esquemas de redundancia con que cuente el servicio.	Sí	Folio 031. "EL LICITANTE" presenta las certificaciones del servicio de nube en materia de seguridad: 1. Dos equipos perimetrales con capacidades de Firewall, IPS y WAF. 2. Integración Antimalware para protección Endpoint de los cuatro Servidores gestionados en la nube. 3. Integración de Cifrado de Base de Datos a través de Azure Key Vault 4. Integración de seguridad web para el portal de acceso a través de certificados digitales.																														
5	Mecanismos a utilizar para verificar la disponibilidad del centro de datos y de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN".	No	La empresa no presenta cuáles serán los mecanismos que implementará para verificar la disponibilidad del centro de datos.																														
6	Diagrama de flujos	Sí	Folio 026																														
7	Descripción general de la funcionalidad de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" conforme a los requerimientos contenidos en las especificaciones técnicas.	Sí	Folio 020 a 023																														



Fecha: 26 de marzo de 2018.

**TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.**

	<p>14) Designar a un representante de la empresa y datos de contacto (nombre, celular, correo electrónico y teléfono de oficina). 15) Mecanismo para el levantamiento y atención de reportes. 16) Tiempos de respuesta.</p> <p><b>Impresión de acreditaciones</b> 17) "EL LICITANTE" deberá entregar un cronograma de trabajo en el que especifique los días y horarios en los que operarán sus módulos de acreditaciones 18) Especifique el proceso para la impresión de acreditaciones el cual no deberá ser mayor a dos minutos por acreditación. 19) Especifique la cantidad de personas y módulos de impresión o estaciones de acreditación que instalarán para cada evento conforme al anexo técnico. 20) Características físicas de la acreditación. 21) Ejemplo de acreditación impresa en el material solicitado.</p> <p>Para otorgar los puntos, la CNCS verificará que el plan de trabajo se apege a las condiciones y características del anexo técnico, en caso de que este no cumpla con todos los requerimientos, no se otorgarán los puntos del presente rubro.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Cumple con plan de trabajo</td> <td style="text-align: center;">6.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá 2 puntos adicionales "EL LICITANTE" que dentro de sus certificaciones en materia de seguridad presente alguna de las siguientes: • ISO 27001 para la Gestión de la Seguridad de la Información. • FedRAMP para validar la seguridad de los servicios en la nube.</td> <td style="text-align: center;">2.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple con plan de trabajo	6.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	Obtendrá 2 puntos adicionales "EL LICITANTE" que dentro de sus certificaciones en materia de seguridad presente alguna de las siguientes: • ISO 27001 para la Gestión de la Seguridad de la Información. • FedRAMP para validar la seguridad de los servicios en la nube.	2.00 puntos			8	Perfiles y roles de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"	Sí	Folio 028, "EL LICITANTE", declara que los perfiles y roles de los usuarios de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" será configurado por Técnica Comercial Vilsa, S.A. de C.V.
		Cumple con plan de trabajo	6.00 puntos										
		No cumple	0.00 puntos										
		Obtendrá 2 puntos adicionales "EL LICITANTE" que dentro de sus certificaciones en materia de seguridad presente alguna de las siguientes: • ISO 27001 para la Gestión de la Seguridad de la Información. • FedRAMP para validar la seguridad de los servicios en la nube.	2.00 puntos										
		9	El servicio de acreditación en línea deberá ser compatible con los lectores de códigos de barras Metrologic MS9535 Voyager BT Serie Single-Line Hand Laser Scanner, propiedad de "EL INSTITUTO".	No	Folio 037, "EL LICITANTE" no especifica que el sistema será compatible con los lectores de códigos de barras de "EL INSTITUTO" requeridos en la página 50 de la convocatoria.								
		<b>Acreditaciones en estados.</b>											
		10	Especificaciones de las imágenes que arrojará "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" para la impresión de acreditaciones, así como el formato.	No	"EL LICITANTE" no establece en su propuesta las especificaciones de las imágenes que arrojará "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" para la impresión de acreditaciones, así como el formato.								
		11	Un ejemplo de imagen de acreditación con las medidas y características establecidas en las especificaciones técnicas.	No	No presenta ejemplo de imagen de acreditación con las medidas y características establecidas en las especificaciones técnicas.								
		12	Explicar el mecanismo que deberán seguir los funcionarios del INE para validar dichas impresiones y generar un archivo en imagen.	No	No presenta explicación del mecanismo.								
		<b>Atención y Soporte técnico</b>											
		13	Horarios de atención telefónica y soporte técnico	Sí	Folio 042, "EL LICITANTE" realizará el soporte técnico con base a la tabla que presenta en el folio 042.								
		14	Designar a un representante de la empresa y datos de contacto (nombre, celular, correo electrónico y teléfono de oficina).	No	No designa representante con datos de contacto.								
		15	Mecanismo para el levantamiento y atención de reportes.	No	No presenta								
		16	Tiempos de respuesta.	No	No establece tiempos de respuesta para soporte técnico								
		<b>Impresión de acreditaciones</b>											
		17	"EL LICITANTE" deberá entregar un cronograma de trabajo en el que especifique los días y horarios	No	No presenta cronograma con días y horarios de operación de módulos.								

Fecha: 26 de marzo de 2018.

TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.

					en los que operarán sus módulos de acreditaciones			
					18	Especifique el proceso para la impresión de acreditaciones el cual no deberá ser mayor a dos minutos por acreditación.	Si	Folio 025 "EL LICITANTE" especifica el proceso de impresión de gafetes.
					19	Especifique la cantidad de personas y módulos de impresión o estaciones de acreditación que instalarán para cada evento conforme al anexo técnico.	No	No especifica.
					20	Características físicas de la acreditación.	No	Folio 037. La empresa presenta las características de las acreditaciones; sin embargo, no corresponden a las solicitadas por EL INSTITUTO.
					21	Ejemplo de acreditación impresa en el material solicitado.	NO	"EL LICITANTE" presenta:  1. Un gafete en papel opalina impreso a color por ambos lados de 10.6 cm x 13.5 cm.  2. Un gafete en papel opalina impreso a color por ambos lados de 9.8 cm x 13.5 cm.  3. Un portagafete de plástico de 10.5 cm x 15 cm  4. Un cordón de tela satinada con acabado metálico, impreso a color de 2.2 cm de grosor x 91 cm de largo.  5. Cuatro credenciales en material PVC impresas a color por un lado, de 8.5 cm x 5.4  Las especificaciones de las muestras de acreditaciones impresas NO cumplen con las medidas del material solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas".
<p>Al no cumplir con los requerimientos del plan de trabajo, AL LICITANTE TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V. no se le otorgan a la empresa los puntos respectivos, por lo que se establecen 0.00 puntos en el plan de trabajo.</p>								



**SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES**

Fecha: 26 de marzo de 2018.

**TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.**

					Asimismo, EL LICITANTE no presenta certificaciones de ISO 27001 para la Gestión de la Seguridad de la Información o FedRAMP para validar la seguridad de los servicios en la nube; por lo que tampoco se le otorgan los puntos adicionales. En este subrubro la empresa obtiene 0.00 puntos.														
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>"EL LICITANTE" deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1. de la presente tabla.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	2.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	2.00	2.00	<p>Numeral 2 de la convocatoria que entre otras cosas señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten"</p> <p>Folio 046, EL LICITANTE TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V. presenta el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado con sus respectivos cargos correspondientes del personal que acredita el subrubro 1.1 de la presente tabla, por lo cual se asigna 2.00 puntos en este rubro.</p>										
Cumple	2.00 puntos																		
No cumple	0.00 puntos																		
<b>Rubro 4</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b> Desempeño o cumplimiento que ha tenido "EL LICITANTE" en servicios contratados por "EL INSTITUTO" o cualquier otra persona.				<b>7.00</b>														
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<i>Puntos Esperados</i>	<i>Puntos Obtenidos</i>	<i>Razones por las que obtiene los puntos</i>														
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este sub-rubro se considerarán los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de garantía.</li> <li>• Liberaciones de pago sin penalizaciones.</li> <li>• Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul> <table border="1"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, "EL LICITANTE" que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los</td> <td>7.00 puntos</td> </tr> </table>	Obtendrá el máximo de puntos, "EL LICITANTE" que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los	7.00 puntos	7.00	0.00	<p>Considerando los 5 contratos de la presente tabla (Rubro 2) con los que acredita la especialidad EL LICITANTE TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.", NO se presenta la documentación solicitada en este rubro de los mismos contratos, por lo cual se asigna 0.00 puntos en este rubro.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Contrato</th> <th>Liberación de garantía</th> <th>Liberación de pago sin penalizaciones</th> <th>Carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	No.	Contrato	Liberación de garantía	Liberación de pago sin penalizaciones	Carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma	Observaciones						
Obtendrá el máximo de puntos, "EL LICITANTE" que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los	7.00 puntos																		
No.	Contrato	Liberación de garantía	Liberación de pago sin penalizaciones	Carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma	Observaciones														



SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES

Fecha: 26 de marzo de 2018.

TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.

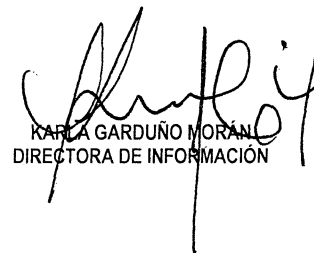
		<p>puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p>"EL INSTITUTO" se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p>			<table border="1"> <tr> <td>1.</td> <td>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>—</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>UNAM</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>—</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>UNAM</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>—</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>SECRETARÍA DE MARINA</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>—</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>SECRETARÍA DE MARINA</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>—</td> </tr> </table> <p>EL LICITANTE TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V. no presenta documentos con los que acredite el cumplimiento de contratos celebrados, por lo que no se otorgan los puntos correspondientes a este rubro y obtiene 0.00 puntos.</p> <p>Numeral 2 de la convocatoria que entre otras cosas señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten".</p>	1.	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	No	No	No	—	2.	UNAM	No	No	No	—	3.	UNAM				—	4.	SECRETARÍA DE MARINA	No	No	No	—	5.	SECRETARÍA DE MARINA	No	No	No	—
1.	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	No	No	No	—																														
2.	UNAM	No	No	No	—																														
3.	UNAM				—																														
4.	SECRETARÍA DE MARINA	No	No	No	—																														
5.	SECRETARÍA DE MARINA	No	No	No	—																														
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica			60.00 puntos	33.33																															
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:					45.00 puntos																														

\*Nota: La documentación recibida por medio óptico que pertenece a la empresa Técnica Comercial Vilsa, S.A. de C.V., presenta un error consecutivo en los folios; faltando los folios 038, 039, 040, 117 y 118.

SERVIDORES PÚBLICOS



LIC. IVÁN DE JESÚS FLORES  
SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN



KARLA GARDUÑO MORÁN  
DIRECTORA DE INFORMACIÓN

Fecha: 26 de marzo de 2018.

AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere "EL LICITANTE" para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que "EL LICITANTE" pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.				26.00 puntos				
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos				
1.1	Capacidad de los recursos humanos	Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por "EL LICITANTE", en cuanto a sus capacidades técnicas o cognitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículum.							
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>"EL LICITANTE" deberá acreditar los años de experiencia del personal que, en caso de resultar adjudicado, asignará para la prestación del servicio, presentando el currículum. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de logística de eventos y acreditación.</p> <p>Para el <i>director operativo</i>, que será el líder del proyecto que presente cada licitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo de 1 año en logística de eventos e implementación de sistemas de acreditación.</li> </ul> <p>Para el <i>grupo de trabajo</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en logística, desarrollo de sistemas y acreditación.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollador de sistemas informáticos: comprobada experiencia de al menos 1 año en el desarrollo de sistemas.</li> <li>Tres técnicos en acreditación: con un año de experiencia en impresión de acreditaciones y captura de datos.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>DIRECTOR OPERATIVO</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite al <i>director operativo</i> con el <b>máximo de experiencia</b> (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se va a considerar el primer Director Operativo, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite al <i>director operativo</i> con el <b>máximo de experiencia</b> (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.	4.00 puntos	10.00	0.00	<p>Sin folio. Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada, se advierte que EL LICITANTE AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. no presenta currículos del personal que prestará los servicios, así como datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada de los mismos.</p> <p>Cabe mencionar que si bien en el apartado experiencia y especialidad del staff (sin folio de referencia) mencionan a Alejandra Alcántara como Directora Operativa del Proyecto con una experiencia de 20 años. No presenta el currículum respectivo conforme lo señala la página 21 de la convocatoria:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá acreditar los años de experiencia del personal que, en caso de resultar adjudicado, asignará para la prestación del servicio, presentando el currículum."</p> <p>El mismo caso se repite con el grupo de trabajo, para el cual "EL LICITANTE" no presenta currículum, por lo que no se le otorgan los puntos respectivos.</p> <p>Numeral 2 de la convocatoria que entre otras cosas señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten"</p>
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos								
Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite al <i>director operativo</i> con el <b>máximo de experiencia</b> (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.	4.00 puntos								

Fecha: 26 de marzo de 2018.

AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

		<p><b>GRUPO DE TRABAJO</b></p> <p><b>DESARROLLADOR DE SISTEMAS</b></p> <table border="1" data-bbox="394 414 898 584"> <tr> <td>No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite a un Desarrollador de sistemas con el máximo de experiencia (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se va a considerar el primer Desarrollador de sistemas, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p><b>Técnicos en acreditación (3 personas)</b></p> <table border="1" data-bbox="394 755 898 852"> <tr> <td>Obtendrá un punto por cada técnico que "EL LICITANTE" acredite con un año de experiencia en impresión de acreditaciones y captura de datos.</td> <td>1.00 punto por persona</td> </tr> </table> <p>Puntos máximos a obtener por los técnicos en acreditación: 3.00 puntos</p> <p>En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros tres técnicos, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Se requiere que los currículos incluyan <b>datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada.</b> "EL INSTITUTO" se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información.</p>	No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite a un Desarrollador de sistemas con el máximo de experiencia (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.	3.00 puntos	Obtendrá un punto por cada técnico que "EL LICITANTE" acredite con un año de experiencia en impresión de acreditaciones y captura de datos.	1.00 punto por persona			
No acredita la experiencia mínima requerida de 1 año.	0.00 puntos										
Obtendrá el máximo de puntos "EL LICITANTE" que acredite a un Desarrollador de sistemas con el máximo de experiencia (de 3 años o más); y a partir del máximo se hará una regla de tres.	3.00 puntos										
Obtendrá un punto por cada técnico que "EL LICITANTE" acredite con un año de experiencia en impresión de acreditaciones y captura de datos.	1.00 punto por persona										
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	<p>"EL LICITANTE" deberá acreditar los conocimientos académicos o profesionales de su personal presentando copia de cédula profesional o constancia emitida por alguna institución con validez oficial, que acredite haber concluido los estudios 100%, relacionados con ingeniería en sistemas o cualquier otro relacionado con el desarrollo de sistemas informáticos y logística de eventos.</p> <p><b>LÍDER DEL PROYECTO (director operativo)</b></p> <table border="1" data-bbox="394 1258 898 1307"> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p><b>DESARROLLADOR DE SISTEMAS</b></p>	Licenciatura	2.00 puntos	No acredita	0.00 puntos	4.00	0.00	<p><b>LÍDER DE PROYECTO (director operativo)</b></p> <p>EL LICITANTE AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. presenta copia de título de Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales; sin embargo, no se trata de estudios de ingeniería en sistemas o cualquier otro relacionado con el desarrollo de sistemas informáticos y logística de eventos, por lo que no se le otorgan al licitante los puntos respectivos.</p> <p><b>DESARROLLADOR DE SISTEMAS</b></p> <p>EL LICITANTE AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. presenta copia de constancia de estudios en computación y diploma en Operación de Microcomputadoras</p>		
Licenciatura	2.00 puntos										
No acredita	0.00 puntos										






Fecha: 26 de marzo de 2018.

AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

		<table border="1"> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Licenciatura	2.00 puntos	No acredita	0.00 puntos			(sin folios en la propuesta); sin embargo, no presenta comprobante de estudios de licenciatura por lo que no se le otorgan los puntos esperados.  Numeral 2 de la convocatoria que entre otras cosas señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten"
Licenciatura	2.00 puntos								
No acredita	0.00 puntos								
1.1.3	Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	<p>"EL LICITANTE" deberá entregar, mediante escrito libre, firmado por el representante legal, una descripción de cuando menos dos proyectos que haya tenido a su cargo el Director Operativo y/o el desarrollador del sistema, en los que haya implementado un servicio de acreditación en línea y la impresión de cuando menos 2 mil gafetes. "EL LICITANTE" deberá otorgar en su propuesta la fotografía de ejemplo de acreditación que haya sido empleada en dichos eventos. La descripción deberá incluir información mínima para su verificación: nombre, teléfono y correo electrónico de contacto.</p> <p>Obtendrá el máximo de puntos, "EL LICITANTE" que acredite al menos dos proyectos de acreditación con las características señaladas en el párrafo anterior.</p> <p>Se otorgarán los puntos correspondientes de la siguiente forma</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta 2 proyectos</td> <td>10.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> </table> <p>"EL INSTITUTO" se reserva el derecho de verificar la información proporcionada. En caso de no ser cierta, no se acreditará ningún punto.</p>	Presenta 2 proyectos	10.00 puntos	Presenta 1	5.00 puntos	10.00	0.00	<p>Sin folio, EL LICITANTE AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. no presenta proyectos con las características solicitadas en éste subrubro, por lo cual se asigna 0.00 puntos.</p> <p>Numeral 2 de la convocatoria que entre otras cosas señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten"</p>
Presenta 2 proyectos	10.00 puntos								
Presenta 1	5.00 puntos								
1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>"EL LICITANTE" deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td>1.00 punto</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1 (uno) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso e) del numeral 5.1 de la presente convocatoria.</p>	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	1.00 punto	1.00	0.00	EL LICITANTE AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. no declara o presenta en su propuesta que cuenta con personal con discapacidad, por lo que no se le otorga el punto esperado.
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos								
Personal en situación de discapacidad	1.00 punto								




Fecha: 26 de marzo de 2018.

**AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

1.3	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los licitantes que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), conforme se indica en el numeral 5.1 inciso f) de la presente convocatoria. Y que se acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.00	0.00	EL LICITANTE AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. no acredita que produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), por lo que no se le otorga el punto esperado.																																				
<b>Rubro 2</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE "EL LICITANTE":</b> Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que "EL LICITANTE" acredite haber realizado.				<b>14.00 puntos</b>																																				
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>	<i>Puntos Esperados</i>	<i>Puntos Obtenidos</i>	<i>Razones por las que obtiene los puntos</i>																																				
2.1	Experiencia y Especialidad de "EL LICITANTE"	<p><b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, "EL LICITANTE" deberá presentar un <b>máximo de 5 (cinco) contratos</b> celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a <b>10 (diez) años</b> de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de acreditación con sistema de registro en línea.</p> <p>Se entenderá por contratos similares aquellos que dentro de su alcance consideren los servicios de acreditación y servicios de registro en línea.</p> <p>En caso de que cualquiera de los servicios antes mencionados no se acredite en alguno de los contratos presentados, "EL LICITANTE" no obtendrá puntos.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros cinco contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>"EL LICITANTE" que acredite el mayor tiempo de experiencia en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, "EL INSTITUTO" le otorgará máximo 7 (siete) puntos; para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p><b>Documentos que "EL LICITANTE" deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los</li> </ul>	14.00	7.57	<p>Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada, se advierte que "EL LICITANTE" AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. muestra los siguientes 5 contratos no mayores a 10 (diez) años de su formalización, dando un tiempo de experiencia de los contratos de 3 meses 10 días.</p> <table border="1" data-bbox="1228 852 1900 1144"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Cliente</th> <th>Nombre del Proyecto</th> <th>Folio (s)</th> <th>Acredita servicio de registro en línea</th> <th>Vigencia (dd/mm/aa)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>HANNOVER FAIRS MEXICO, S.A. DE C.V.</td> <td>Pre registro, registro de asistentes y material de registro.</td> <td>S/F</td> <td>Si</td> <td>Del 25/11/2017 al 31/01/2018</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>REED EXHIBITIONS MEXICO, S.A. DE C.V.</td> <td>Servicio de registro del evento EBS</td> <td>S/F</td> <td>Si</td> <td>Del 25/10/2015 al 27/10/2015</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>GRUPO GEFECC, S.A. DE C.V.</td> <td>CONFITEXPO GDL</td> <td>S/F</td> <td>Si</td> <td>Del 02/08/2015 al 07/08/2015</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MEXICO ABM, A.C.</td> <td>Evento COLAFI</td> <td>S/F</td> <td>Si</td> <td>Del 30/09/2015 al 02/10/2015</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>REED EXHIBITIONS MEXICO, S.A. DE C.V.</td> <td>Expo Tecnología/Info Security/Club Elite</td> <td>S/F</td> <td>Si</td> <td>Del 08/04/2016 al 29/04/2016</td> </tr> </tbody> </table> <p>De los documentos que "EL LICITANTE" debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sin folio. Copia legible de los contratos celebrados con las empresas mencionadas en la anterior tabla, debidamente firmados por la empresa licitante, así como los anexos que acreditan la experiencia y especialidad de cada uno de los contratos firmados por la empresa licitante.</li> <li>"EL LICITANTE" NO presenta la relación de contratos que debe incluir la dirección,</li> </ul>	No.	Cliente	Nombre del Proyecto	Folio (s)	Acredita servicio de registro en línea	Vigencia (dd/mm/aa)	1.	HANNOVER FAIRS MEXICO, S.A. DE C.V.	Pre registro, registro de asistentes y material de registro.	S/F	Si	Del 25/11/2017 al 31/01/2018	2.	REED EXHIBITIONS MEXICO, S.A. DE C.V.	Servicio de registro del evento EBS	S/F	Si	Del 25/10/2015 al 27/10/2015	3.	GRUPO GEFECC, S.A. DE C.V.	CONFITEXPO GDL	S/F	Si	Del 02/08/2015 al 07/08/2015	4.	ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MEXICO ABM, A.C.	Evento COLAFI	S/F	Si	Del 30/09/2015 al 02/10/2015	5.	REED EXHIBITIONS MEXICO, S.A. DE C.V.	Expo Tecnología/Info Security/Club Elite	S/F	Si	Del 08/04/2016 al 29/04/2016
No.	Cliente	Nombre del Proyecto	Folio (s)	Acredita servicio de registro en línea	Vigencia (dd/mm/aa)																																				
1.	HANNOVER FAIRS MEXICO, S.A. DE C.V.	Pre registro, registro de asistentes y material de registro.	S/F	Si	Del 25/11/2017 al 31/01/2018																																				
2.	REED EXHIBITIONS MEXICO, S.A. DE C.V.	Servicio de registro del evento EBS	S/F	Si	Del 25/10/2015 al 27/10/2015																																				
3.	GRUPO GEFECC, S.A. DE C.V.	CONFITEXPO GDL	S/F	Si	Del 02/08/2015 al 07/08/2015																																				
4.	ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MEXICO ABM, A.C.	Evento COLAFI	S/F	Si	Del 30/09/2015 al 02/10/2015																																				
5.	REED EXHIBITIONS MEXICO, S.A. DE C.V.	Expo Tecnología/Info Security/Club Elite	S/F	Si	Del 08/04/2016 al 29/04/2016																																				

Fecha: 26 de marzo de 2018.

**AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

anexos a fin de verificar el alcance de la contratación.

La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa licitante que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.

- "EL LICITANTE" proporcionará la relación de contratos que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados.

"EL LICITANTE" podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de "EL LICITANTE" que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que "EL INSTITUTO", en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita.

**ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

La experiencia se acreditará a partir de los contratos con los que "EL LICITANTE" haya acreditado su especialidad.

**Puntos a otorgar y contabilización de puntos:**

"EL LICITANTE" que acredite el **mayor tiempo de experiencia** en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los solicitados en la presente convocatoria, "EL INSTITUTO" le otorgará el **máximo de 7 (siete) puntos**, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.

Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	7.00 puntos

**ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD**

Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por "EL INSTITUTO" en el presente procedimiento de contratación.

**Puntos a otorgar y contabilización de puntos:**

"EL LICITANTE" que acredite el **mayor número de contratos** de especialidad, obtendrá el **máximo de 7 (siete) puntos**, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.

Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos
---------------------------	-------------

télefono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos.

Respecto a la experiencia, la empresa SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V. es EL LICITANTE que mayor tiempo de experiencia acredita, 38 meses, por lo que al hacer una regla de tres, "EL LICITANTE" AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. obtiene 0.57 puntos.

Asimismo, presenta el máximo número de contratos de especialidad (cinco), por lo que obtiene los 7.00 puntos esperados en especialidad.

Numeral 2 de la convocatoria que entre otras cosas señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten"




**SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES**

Fecha: 26 de marzo de 2018.

**AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

		<table border="1"> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.</td> <td>7.00 puntos</td> </tr> </table>	Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	7.00 puntos									
Puntos máximos para el máximo de contratos acreditados.	7.00 puntos												
	<p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más licitantes que se encuentren en ese supuesto.</p>												
<b>Rubro 3</b>	<b>PROPUESTA DE TRABAJO:</b>				<b>13.00</b>								
	<p>Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a "EL LICITANTE" cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>												
<b>3.1</b>	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por "EL LICITANTE" que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual "EL LICITANTE" propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria.</p>												
<b>Subrubro</b>	<b>Concepto</b>	<b>Forma de evaluación</b>	<b>Puntos Esperados</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Razones por las que obtiene los puntos</b>								
<b>3.1.1</b>	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>"EL LICITANTE" deberá presentar la metodología y en su caso, los criterios a utilizar para la prestación del servicio solicitado, considerando el cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	3.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	3.00	0.00	<p>Sin folio, Derivado de la revisión de la documentación de la propuesta del LICITANTE AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., se presenta la metodología y criterios a utilizar para la presentación del servicio solicitado; sin embargo, no se apega en su totalidad al cumplimiento de cada punto señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", entre las que destacan: no cuenta con la descripción de actividades a realizar solicitada en la página 40 de la convocatoria; ni las fechas en las que brindará los servicios (página 41 de la convocatoria).</p> <p>La metodología presentada por la empresa no se apega a los requerimientos solicitados por lo que se le otorgan 0.00 puntos en este subrubro.</p> <p>Numeral 2 de la convocatoria que entre otras cosas señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten"</p>				
Cumple	3.00 puntos												
No cumple	0.00 puntos												
<b>3.1.2</b>	Plan de Trabajo propuesto	<p>"EL LICITANTE" deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, períodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar los requerimientos, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, que cumplan</p>	8.00	0.00	<table border="1"> <tr> <th>No.</th> <th>Aspectos</th> <th>Cumple Si/No</th> <th>Observaciones</th> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</td> </tr> </table>	No.	Aspectos	Cumple Si/No	Observaciones	Desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"			
No.	Aspectos	Cumple Si/No	Observaciones										
Desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"													

Fecha: 26 de marzo de 2018.

**AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

		<p>con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1.</p> <p><b>Aspectos mínimos que deberá contener el Plan de Trabajo</b></p> <p>Plan de trabajo deberá contener y desarrollar cada uno de los siguientes puntos:</p> <p><b>Desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Plataforma que será utilizada para el desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN", en caso de que la propuesta de "EL LICITANTE" considere la utilización de un software existente deberá describir las características y funcionalidades del mismo.</li> <li>2) El servicio en nube que será empleado para alojar "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</li> <li>3) LA DISPONIBILIDAD CON LA CUAL OPERA EL CENTRO DE DATOS EN DONDE SE ALOJARÁ EL SERVICIO</li> <li>4) LAS CERTIFICACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DE ESQUEMAS DE REDUNDANCIA CON QUE CUENTE EL SERVICIO.</li> <li>5) MECANISMOS A UTILIZAR PARA VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD DEL CENTRO DE DATOS Y DE "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN".</li> <li>6) Diagrama de flujos</li> <li>7) Descripción general de la funcionalidad de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" conforme a los requerimientos contenidos en las especificaciones técnicas.</li> <li>8) Perfiles y roles de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</li> <li>9) El servicio de acreditación en línea deberá ser compatible con los lectores de códigos de barras Metrologic MS9535 Voyager BT Serie Single-Line Hand Laser Scanner, propiedad de "EL INSTITUTO".</li> </ol> <p><b>Acreditaciones en estados.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>10) Especificaciones de las imágenes que arrojará "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" para la impresión de acreditaciones, así como el formato.</li> <li>11) Un ejemplo de imagen de acreditación con las medidas y características establecidas en las especificaciones técnicas.</li> </ol>			<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1224 315 1289 548">1</td> <td data-bbox="1289 315 1543 548">Plataforma que será utilizada para el desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN", en caso de que la propuesta de "EL LICITANTE" considere la utilización de un software existente deberá describir las características y funcionalidades del mismo.</td> <td data-bbox="1543 315 1633 548">Si</td> <td data-bbox="1633 315 1896 548">Sin folio, "EL LICITANTE" presenta la plataforma Eventpro 1.0.6038 Build 54486</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1224 548 1289 634">2</td> <td data-bbox="1289 548 1543 634">El servicio en nube que será empleado para alojar "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</td> <td data-bbox="1543 548 1633 634">Si</td> <td data-bbox="1633 548 1896 634">Sin folio, SQL Server 2008 R2 Enterprise.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1224 634 1289 699">3</td> <td data-bbox="1289 634 1543 699">La disponibilidad con la cual opera el centro de datos en donde se alojará el servicio</td> <td data-bbox="1543 634 1633 699">No</td> <td data-bbox="1633 634 1896 699">No se menciona en la propuesta</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1224 699 1289 786">4</td> <td data-bbox="1289 699 1543 786">Las certificaciones en materia de seguridad y de esquemas de redundancia con que cuente el servicio.</td> <td data-bbox="1543 699 1633 786">Si</td> <td data-bbox="1633 699 1896 786">Son folio, ModSecurity 2.5</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1224 786 1289 888">5</td> <td data-bbox="1289 786 1543 888">Mecanismos a utilizar para verificar la disponibilidad del centro de datos y de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN".</td> <td data-bbox="1543 786 1633 888">No</td> <td data-bbox="1633 786 1896 888">No presenta mecanismo para verificar la disponibilidad del sistema.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1224 888 1289 911">6</td> <td data-bbox="1289 888 1543 911">Diagrama de flujos</td> <td data-bbox="1543 888 1633 911">No</td> <td data-bbox="1633 888 1896 911">No se menciona en la propuesta</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1224 911 1289 1036">7</td> <td data-bbox="1289 911 1543 1036">Descripción general de la funcionalidad de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" conforme a los requerimientos contenidos en las especificaciones técnicas.</td> <td data-bbox="1543 911 1633 1036">No</td> <td data-bbox="1633 911 1896 1036">No se apega a los requerimientos contenidos en las especificaciones técnicas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1224 1036 1289 1101">8</td> <td data-bbox="1289 1036 1543 1101">Perfiles y roles de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"</td> <td data-bbox="1543 1036 1633 1101">No</td> <td data-bbox="1633 1036 1896 1101">No se menciona en la propuesta</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1224 1101 1289 1247">9</td> <td data-bbox="1289 1101 1543 1247">El servicio de acreditación en línea deberá ser compatible con los lectores de códigos de barras Metrologic MS9535 Voyager BT Serie Single-Line Hand Laser Scanner, propiedad de "EL INSTITUTO".</td> <td data-bbox="1543 1101 1633 1247">No</td> <td data-bbox="1633 1101 1896 1247">No se menciona en la propuesta</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="1224 1247 1896 1269" style="text-align: center;"><b>Acreditaciones en estados.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1224 1269 1289 1349">10</td> <td data-bbox="1289 1269 1543 1349">Especificaciones de las imágenes que arrojará "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" para la impresión de</td> <td data-bbox="1543 1269 1633 1349">Si</td> <td data-bbox="1633 1269 1896 1349">Sin folio.</td> </tr> </table>	1	Plataforma que será utilizada para el desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN", en caso de que la propuesta de "EL LICITANTE" considere la utilización de un software existente deberá describir las características y funcionalidades del mismo.	Si	Sin folio, "EL LICITANTE" presenta la plataforma Eventpro 1.0.6038 Build 54486	2	El servicio en nube que será empleado para alojar "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"	Si	Sin folio, SQL Server 2008 R2 Enterprise.	3	La disponibilidad con la cual opera el centro de datos en donde se alojará el servicio	No	No se menciona en la propuesta	4	Las certificaciones en materia de seguridad y de esquemas de redundancia con que cuente el servicio.	Si	Son folio, ModSecurity 2.5	5	Mecanismos a utilizar para verificar la disponibilidad del centro de datos y de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN".	No	No presenta mecanismo para verificar la disponibilidad del sistema.	6	Diagrama de flujos	No	No se menciona en la propuesta	7	Descripción general de la funcionalidad de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" conforme a los requerimientos contenidos en las especificaciones técnicas.	No	No se apega a los requerimientos contenidos en las especificaciones técnicas.	8	Perfiles y roles de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"	No	No se menciona en la propuesta	9	El servicio de acreditación en línea deberá ser compatible con los lectores de códigos de barras Metrologic MS9535 Voyager BT Serie Single-Line Hand Laser Scanner, propiedad de "EL INSTITUTO".	No	No se menciona en la propuesta	<b>Acreditaciones en estados.</b>				10	Especificaciones de las imágenes que arrojará "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" para la impresión de	Si	Sin folio.
1	Plataforma que será utilizada para el desarrollo de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN", en caso de que la propuesta de "EL LICITANTE" considere la utilización de un software existente deberá describir las características y funcionalidades del mismo.	Si	Sin folio, "EL LICITANTE" presenta la plataforma Eventpro 1.0.6038 Build 54486																																														
2	El servicio en nube que será empleado para alojar "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"	Si	Sin folio, SQL Server 2008 R2 Enterprise.																																														
3	La disponibilidad con la cual opera el centro de datos en donde se alojará el servicio	No	No se menciona en la propuesta																																														
4	Las certificaciones en materia de seguridad y de esquemas de redundancia con que cuente el servicio.	Si	Son folio, ModSecurity 2.5																																														
5	Mecanismos a utilizar para verificar la disponibilidad del centro de datos y de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN".	No	No presenta mecanismo para verificar la disponibilidad del sistema.																																														
6	Diagrama de flujos	No	No se menciona en la propuesta																																														
7	Descripción general de la funcionalidad de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" conforme a los requerimientos contenidos en las especificaciones técnicas.	No	No se apega a los requerimientos contenidos en las especificaciones técnicas.																																														
8	Perfiles y roles de "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN"	No	No se menciona en la propuesta																																														
9	El servicio de acreditación en línea deberá ser compatible con los lectores de códigos de barras Metrologic MS9535 Voyager BT Serie Single-Line Hand Laser Scanner, propiedad de "EL INSTITUTO".	No	No se menciona en la propuesta																																														
<b>Acreditaciones en estados.</b>																																																	
10	Especificaciones de las imágenes que arrojará "EL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACIÓN" para la impresión de	Si	Sin folio.																																														

Fecha: 26 de marzo de 2018.

**AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

	<p>12) Explicar el mecanismo que deberán seguir los funcionarios del INE para validar dichas impresiones y generar un archivo en imagen.</p> <p><b>Atención y Soporte técnico</b></p> <p>13) Horarios de atención telefónica y soporte técnico</p> <p>14) Designar a un representante de la empresa y datos de contacto (nombre, celular, correo electrónico y teléfono de oficina).</p> <p>15) Mecanismo para el levantamiento y atención de reportes.</p> <p>16) Tiempos de respuesta.</p> <p><b>Impresión de acreditaciones</b></p> <p>17) "EL LICITANTE" deberá entregar un cronograma de trabajo en el que especifique los días y horarios en los que operarán sus módulos de acreditaciones</p> <p>18) Especifique el proceso para la impresión de acreditaciones el cual no deberá ser mayor a dos minutos por acreditación.</p> <p>19) Especifique la cantidad de personas y módulos de impresión o estaciones de acreditación que instalarán para cada evento conforme al anexo técnico.</p> <p>20) Características físicas de la acreditación.</p> <p>21) Ejemplo de acreditación impresa en el material solicitado.</p> <p>Para otorgar los puntos, la CNCS verificará que el plan de trabajo se apegue a las condiciones y características del anexo técnico, en caso de que este no cumpla con todos los requerimientos, no se otorgarán los puntos del presente rubro.</p> <table border="1" data-bbox="394 982 898 1226"> <tr> <td>Cumple con plan de trabajo</td> <td>6.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Obtendrá 2 puntos adicionales "EL LICITANTE" que dentro de sus certificaciones en materia de seguridad presente alguna de las siguientes: • ISO 27001 para la Gestión de la Seguridad de la Información. • FedRAMP para validar la seguridad de los servicios en la nube.</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple con plan de trabajo	6.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	Obtendrá 2 puntos adicionales "EL LICITANTE" que dentro de sus certificaciones en materia de seguridad presente alguna de las siguientes: • ISO 27001 para la Gestión de la Seguridad de la Información. • FedRAMP para validar la seguridad de los servicios en la nube.	2.00 puntos		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>acreditaciones, así como el formato.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Un ejemplo de imagen de acreditación con las medidas y características establecidas en las especificaciones técnicas.</td> <td>Si</td> <td>Sin folio.</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Explicar el mecanismo que deberán seguir los funcionarios del INE para validar dichas impresiones y generar un archivo en imagen.</td> <td>No</td> <td>No se menciona en la propuesta</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>Atención y Soporte técnico</b></td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Horarios de atención telefónica y soporte técnico</td> <td>No</td> <td>No se menciona en la propuesta</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Designar a un representante de la empresa y datos de contacto (nombre, celular, correo electrónico y teléfono de oficina).</td> <td>No</td> <td>No se menciona en la propuesta</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Mecanismo para el levantamiento y atención de reportes.</td> <td>No</td> <td>No se menciona en la propuesta</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Tiempos de respuesta.</td> <td>No</td> <td>No se menciona en la propuesta</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>Impresión de acreditaciones</b></td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>"EL LICITANTE" deberá entregar un cronograma de trabajo en el que especifique los días y horarios en los que operarán sus módulos de acreditaciones</td> <td>No</td> <td>No se menciona en la propuesta</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>Especifique el proceso para la impresión de acreditaciones el cual no deberá ser mayor a dos minutos por acreditación.</td> <td>No</td> <td>No se menciona en la propuesta</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>Especifique la cantidad de personas y módulos de impresión o estaciones de acreditación que instalarán para cada evento conforme al anexo técnico.</td> <td>No</td> <td>No se menciona en la propuesta</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>Características físicas de la acreditación.</td> <td>No</td> <td>No se menciona en la propuesta</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>Ejemplo de acreditación impresa en el material solicitado.</td> <td>Si</td> <td>"EL LICITANTE" presenta:  Cuatro gafetes impresos a color por un lado, material PVC, medidas 8.6 cm x 5.4 cm, 1 mm de grosor.  Un gafete impreso a color por ambos lados, material PVC, medidas 11.5 cm x 8.5 cm</td> </tr> </table>		acreditaciones, así como el formato.			11	Un ejemplo de imagen de acreditación con las medidas y características establecidas en las especificaciones técnicas.	Si	Sin folio.	12	Explicar el mecanismo que deberán seguir los funcionarios del INE para validar dichas impresiones y generar un archivo en imagen.	No	No se menciona en la propuesta	<b>Atención y Soporte técnico</b>				13	Horarios de atención telefónica y soporte técnico	No	No se menciona en la propuesta	14	Designar a un representante de la empresa y datos de contacto (nombre, celular, correo electrónico y teléfono de oficina).	No	No se menciona en la propuesta	15	Mecanismo para el levantamiento y atención de reportes.	No	No se menciona en la propuesta	16	Tiempos de respuesta.	No	No se menciona en la propuesta	<b>Impresión de acreditaciones</b>				17	"EL LICITANTE" deberá entregar un cronograma de trabajo en el que especifique los días y horarios en los que operarán sus módulos de acreditaciones	No	No se menciona en la propuesta	18	Especifique el proceso para la impresión de acreditaciones el cual no deberá ser mayor a dos minutos por acreditación.	No	No se menciona en la propuesta	19	Especifique la cantidad de personas y módulos de impresión o estaciones de acreditación que instalarán para cada evento conforme al anexo técnico.	No	No se menciona en la propuesta	20	Características físicas de la acreditación.	No	No se menciona en la propuesta	21	Ejemplo de acreditación impresa en el material solicitado.	Si	"EL LICITANTE" presenta:  Cuatro gafetes impresos a color por un lado, material PVC, medidas 8.6 cm x 5.4 cm, 1 mm de grosor.  Un gafete impreso a color por ambos lados, material PVC, medidas 11.5 cm x 8.5 cm
Cumple con plan de trabajo	6.00 puntos																																																																
No cumple	0.00 puntos																																																																
Obtendrá 2 puntos adicionales "EL LICITANTE" que dentro de sus certificaciones en materia de seguridad presente alguna de las siguientes: • ISO 27001 para la Gestión de la Seguridad de la Información. • FedRAMP para validar la seguridad de los servicios en la nube.	2.00 puntos																																																																
	acreditaciones, así como el formato.																																																																
11	Un ejemplo de imagen de acreditación con las medidas y características establecidas en las especificaciones técnicas.	Si	Sin folio.																																																														
12	Explicar el mecanismo que deberán seguir los funcionarios del INE para validar dichas impresiones y generar un archivo en imagen.	No	No se menciona en la propuesta																																																														
<b>Atención y Soporte técnico</b>																																																																	
13	Horarios de atención telefónica y soporte técnico	No	No se menciona en la propuesta																																																														
14	Designar a un representante de la empresa y datos de contacto (nombre, celular, correo electrónico y teléfono de oficina).	No	No se menciona en la propuesta																																																														
15	Mecanismo para el levantamiento y atención de reportes.	No	No se menciona en la propuesta																																																														
16	Tiempos de respuesta.	No	No se menciona en la propuesta																																																														
<b>Impresión de acreditaciones</b>																																																																	
17	"EL LICITANTE" deberá entregar un cronograma de trabajo en el que especifique los días y horarios en los que operarán sus módulos de acreditaciones	No	No se menciona en la propuesta																																																														
18	Especifique el proceso para la impresión de acreditaciones el cual no deberá ser mayor a dos minutos por acreditación.	No	No se menciona en la propuesta																																																														
19	Especifique la cantidad de personas y módulos de impresión o estaciones de acreditación que instalarán para cada evento conforme al anexo técnico.	No	No se menciona en la propuesta																																																														
20	Características físicas de la acreditación.	No	No se menciona en la propuesta																																																														
21	Ejemplo de acreditación impresa en el material solicitado.	Si	"EL LICITANTE" presenta:  Cuatro gafetes impresos a color por un lado, material PVC, medidas 8.6 cm x 5.4 cm, 1 mm de grosor.  Un gafete impreso a color por ambos lados, material PVC, medidas 11.5 cm x 8.5 cm																																																														

Fecha: 26 de marzo de 2018.

AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

								<p>Un gafete impreso a color por ambos lados, material PVC, medidas 12.7 cm x 8.9 cm</p> <p>Portagafete de plástico, medidas 10.3 cm x 6 cm</p> <p>Un cordón de tela satinado con acabado metálico sin impresiones, medidas 1.8 cm x 84 cm.</p> <p>Un cordón de tela satinado con acabado metálico impreso a color, medidas 1.9 cm x 85.5 cm.</p> <p>Un cordón de tela satinado con acabado metálico impreso a color, medidas 1.7 cm x 81.5 cm.</p> <p>Las especificaciones de las muestras de acreditaciones impresas NO cumplen con las características de acreditación del material solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p>
								<p>Al no cumplir con los requerimientos del plan de trabajo, no se le otorgan al LICITANTE AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. los puntos respectivos, por lo que se establecen 0.00 puntos en el plan de trabajo.</p> <p>Asimismo, la empresa no presenta certificaciones de ISO 27001 para la Gestión de la Seguridad de la Información o FedRAMP para validar la seguridad de los servicios en la nube; por lo que tampoco se le otorgan los puntos adicionales. En este subrubro la empresa obtiene 0.00 puntos.</p> <p>Numeral 2 de la convocatoria que entre otras cosas señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten"</p>
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	"EL LICITANTE" deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1. de la presente tabla.	2.00	0.00				<p>EL LICITANTE AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. no presenta organigrama en la propuesta.</p> <p>Numeral 2 de la convocatoria que entre otras cosas señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la</p>

Fecha: 26 de marzo de 2018.

**AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

Cumple	2.00 puntos
No cumple	0.00 puntos

presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten"

<b>Rubro 4</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:</b> Desempeño o cumplimiento que ha tenido "EL LICITANTE" en servicios contratados por "EL INSTITUTO" o cualquier otra persona.	<b>7.00</b>
----------------	--	-------------

Surubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados	Puntos Obtenidos	Razones por las que obtiene los puntos																																						
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este sub-rubro se considerarán los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p><b>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación de garantía.</li> <li>• Liberaciones de pago sin penalizaciones.</li> <li>• Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.</li> </ul> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, "EL LICITANTE" que acredite el <b>máximo de cumplimiento de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td style="text-align: center;">7.00 puntos</td> </tr> </table> <p>"EL INSTITUTO" se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p>	Obtendrá el máximo de puntos, "EL LICITANTE" que acredite el <b>máximo de cumplimiento de contratos</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	7.00 puntos	7.00	0.00	<p>Considerando los 5 contratos de la presente tabla (Rubro 2) con los que acredita la especialidad EL LICITANTE AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.", NO se presenta la documentación solicitada en este rubro de los mismos contratos, por lo cual se asigna 0.00 puntos en este rubro.</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Contrato</th> <th>Liberación de garantía</th> <th>Liberación de pago sin penalizaciones</th> <th>Carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>HANNOVER FAIRS MEXICO, S.A. DE C.V.</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>—</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>REED EXHIBITIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>—</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>GRUPO GEFEC, S.A. DE C.V.</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>—</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO ABM, A.C.</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>—</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>REED EXHIBITIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>—</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Contrato	Liberación de garantía	Liberación de pago sin penalizaciones	Carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma	Observaciones	1.	HANNOVER FAIRS MEXICO, S.A. DE C.V.	No	No	No	—	2.	REED EXHIBITIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	No	No	No	—	3.	GRUPO GEFEC, S.A. DE C.V.	No	No	No	—	4.	ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO ABM, A.C.	No	No	No	—	5.	REED EXHIBITIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	No	No	No	—
Obtendrá el máximo de puntos, "EL LICITANTE" que acredite el <b>máximo de cumplimiento de contratos</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	7.00 puntos																																										
No.	Contrato	Liberación de garantía	Liberación de pago sin penalizaciones	Carta de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma	Observaciones																																						
1.	HANNOVER FAIRS MEXICO, S.A. DE C.V.	No	No	No	—																																						
2.	REED EXHIBITIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	No	No	No	—																																						
3.	GRUPO GEFEC, S.A. DE C.V.	No	No	No	—																																						
4.	ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO ABM, A.C.	No	No	No	—																																						
5.	REED EXHIBITIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	No	No	No	—																																						



**SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES**

Fecha: 26 de marzo de 2018.

**AHM REGISTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

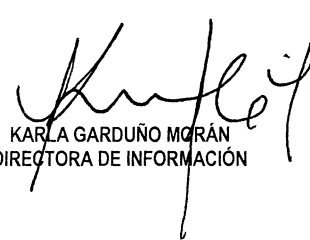
			Numeral 2 de la convocatoria que entre otras cosas señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten"
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica	60.00 puntos	7.57	
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:			45.00 puntos

*\*Nota: La documentación recibida no se encuentra debidamente foliada, por lo que no se incorporan a la presente evaluación los números de folio respectivos.*

SERVIDORES PÚBLICOS



LIC. IVÁN DE JESÚS FLORES  
 SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN



KARLA GARDUÑO MORÁN  
 DIRECTORA DE INFORMACIÓN

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-009/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES”.

## **ANEXO 3**

### **Evaluación Económica**

#### **Determinación de la Puntuación que corresponde a la Oferta Económica**

**(conforme a los numerales 4.3.  
y 5.2. de la convocatoria)**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-009/2018

"SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES"

Evaluación Económica de la oferta técnica que obtuvo un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes

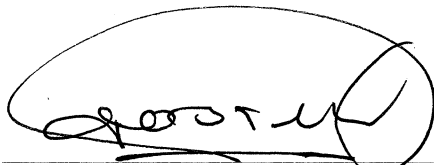
27-marzo-2018

Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica

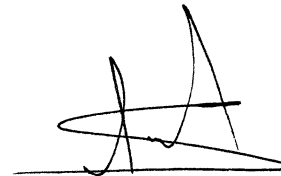
Concepto	SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	180,445.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00
MOi = Monto de la i-ésima oferta económica	180,445.00
<b>POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) <math>MPemb \times 40/MPi</math></b>	<b><u>40.00</u></b>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal).

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones  
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-009/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES”.

## **ANEXO 4**

# **Resultado final de la puntuación obtenida**

1

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-009/2018

"SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES"

Resultado Final de la Puntuación que obtuvo la proposición que cumplió legal, administrativa y técnicamente y que resultó susceptible de evaluarse económicamente

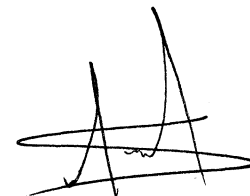
27-marzo-2018

Concepto	SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	53.10
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00
<b>PTJ (Puntuación total de la proposición)</b> = TOT + POE para toda $j=1,2,\dots,n$	<b><u>93.10</u></b>

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones  
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios  
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA3-INE-009/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES”.

## **ANEXO 5**

# **Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo**

CIUDAD DE MEXICO A 22 DE MARZO DE 2018.



ANEXO 7  
OFERTA ECONOMICA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES  
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. IAE-INE-009/2018  
PARA EL SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE SISTEMAS E IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES

No.	Entregables	Unidad de Medida	Precio Unitario antes de IVA	IVA	Precio Unitario IVA incluido
1	Desarrollo y operación del sistema de acreditación en línea	Sistema	\$ 180,000.00	\$ 28,800.00	\$ 208,800.00
2	Impresión y entrega de acreditaciones Primer Debate Presidencial	Acreditación	\$ 65.00	\$ 10.40	\$ 75.40
3	Impresión y entrega de acreditaciones Segundo Debate Presidencial	Acreditación	\$ 125.00	\$ 20.00	\$ 145.00
4	Impresión y entrega de acreditaciones Tercer Debate Presidencial	Acreditación	\$ 190.00	\$ 30.40	\$ 220.40
5	Impresión y entrega de acreditaciones Feria de Medios y Jornada Electoral	Acreditación	\$ 65.00	\$ 10.40	\$ 75.40
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 180,445.00</b>	<b>\$ 28,871.20</b>	<b>\$ 209,316.20</b>

Precio total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: **(Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**

NOTA: PARA EFECTOS DE EVALUACION ECONOMICA SE CONSIDERARA EL MONTO SUBTOTAL

**VIGENCIA, PLAZO Y LUGAR PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS:**

SIRSCOM PRESENTARA LOS ENTREGABLES AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN CARPETA Y VERSION DIGITAL EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL, UBICADA EN VIADUCTO TLALPAN NO. 100, EDIFICIO D, PLANTA ALTA, COLONIA ARENAL TEPEPAN, TLAPAN, C.P. 14601, CIUDAD DE MEXICO, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS.

EL SERVICIO DEL SISTEMA PARA REGISTRO DE ACREDITACION EN LINEA ESTARA EN FUNCIONAMIENTO A PARTIR DE LAS 0:00 HORAS DEL 4 DE ABRIL DE 2018 Y HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 10 DE JULIO DE 2018, LA PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES, SOPORTE TECNICO Y LA PRESENTACION DE ENTREGABLES SE REALIZARAN DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA CADA ACTIVIDAD EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" DE ESTA CONVOCATORIA

ATENTAMENTE

C. JORGE ARTURO MARQUEZ NAVARRO

REPRESENTANTE LEGAL




Soluciones Integrales Para Redes y Sistemas de Computo, S. de C. V.  
Av. Patriotismo 497, Desp. 5  
Col. San Pedro de los Pinos  
C. P. 03800 Ciudad de México  
R. F. C. SIR-99026644

[www.sirscom.com.mx](http://www.sirscom.com.mx)